

Renunció el Gabinete nipón

ULTIMA HORA

MOVILIZACION TOTAL EN JAPON

SHANGAI, 17. (U. P.) — SE ha informado desde Tokio que se lleva a cabo una movilización completa en todo el Japón.

PRONTA ACCION DEL JAPON EN AYUDA DEL EJE?

(Correspondencia de Robert Dowson, exclusiva para LA NACION)

LONDRES, 16. (ESPECIAL) — Informaciones que llegan a los círculos diplomáticos indican crecientemente que el Japón proyecta una pronta acción para ayudar a sus socios del Eje.

Mientras algunos observadores creen que la variedad de informaciones respecto de la dirección que tomará la política japonesa indica que se trata de "globos de ensayo" japoneses para tocar las reacciones norteamericanas y británicas antes de decidir finalmente qué líneas adoptarán.

En su mayor parte, los comentaristas piensan que la India es el primer objetivo, con posibles nuevas acciones desde ese territorio.

El "Daily Herald" informa que Japón tiene el proyecto de "arrancar" bases navales en la Indochina; indica que los japoneses ejercen cierta clase de presión sobre el Gobierno de Vichy, y se sabe que las francesas tienen pocas probabilidades de defenderse contra las poderosas fuerzas navales militares y aéreas que el Japón podría enviar contra la Indochina si Vichy rechazase las "sugestiones" japonesas.

Se recuerda, sin embargo, que Londres y Washington no sólo observan de cerca la situación, sino que ya han discutido "ciertas pasos" que habrían de darse en determinadas eventualidades.

DECLARACION DEL GOBIERNO

Después de la reunión de emergencia del Gabinete, el Gobierno hizo pública la siguiente declaración:

El actual Gabinete, después de su formación en varano pánico, ha dedicado sus máximos esfuerzos a llevar a cabo variaciones de política interior y exterior. Para la ejecución de la política nacional en forma efectiva y hacer frente a la sencilla y cambiante situación interna, el Gobierno ha sentido la ardua necesidad del fortalecimiento rápido de la estructura estatal, así como una gran revisión dentro de sí, por lo que el príncipe Konoye ha pedido las dimisiones de los ministros.

El actual Gabinete, después de su formación en varano pánico, ha dedicado sus máximos esfuerzos a llevar a cabo variaciones de política interior y exterior. Para la ejecución de la política nacional en forma efectiva y hacer frente a la sencilla y cambiante situación interna, el Gobierno ha sentido la ardua necesidad del fortalecimiento rápido de la estructura estatal, así como una gran revisión dentro de sí, por lo que el príncipe Konoye ha pedido las dimisiones de los ministros.

Sumido en el mayor asombro, el príncipe Konoye se retiró de la presencia de Su Majestad Imperial y transmitió al Gabinete el mensaje del Mikado.

La situación política nipona llevó al estado de crisis hace alrededor de 15 días cuando el Emperador recibió largas comunicaciones con el Príncipe Konoye y los Ministros de Guerra y Marina, general Hideki Tojo y almirante Koshiro Oikawa, que al parecer se refirieron a las demandas para una mayor centralización de Gobierno de acuerdo con las necesidades de la defensa nacional.

El vocero de las esferas militares, coronel Hayao Mabuchi,

(PASA A LA PAGINA 6)

14 nuevos acantonamiento para ejército de EE. UU.

WASHINGTON, 16. (U. P.) — El Departamento de Marina anuncia que han sido elegidos los 14 puntos en que se erigirán futuros acantonamientos, como parte del plan tendiente a crear un ejército más grande, ubicado en el centro-este, sur y lejano oeste. Antes de continuar el desarrollo del plan se espera que el Congreso descline el fondo necesario.

Sumido en el mayor asombro, el príncipe Konoye se retiró de la presencia de Su Majestad Imperial y transmitió al Gabinete el mensaje del Mikado.

La situación política nipona llevó al estado de crisis hace alrededor de 15 días cuando el Emperador recibió largas comunicaciones con el Príncipe Konoye y los Ministros de Guerra y Marina, general Hideki Tojo y almirante Koshiro Oikawa, que al parecer se refirieron a las demandas para una mayor centralización de Gobierno de acuerdo con las necesidades de la defensa nacional.

El vocero de las esferas militares, coronel Hayao Mabuchi,

(PASA A LA PAGINA 6)

TURQUIA

ARCHIVOS FRANCESES

ANGORA, 16. (U. P.) — Se informa que llegó a la Embajada de Francia un camión con los archivos del alto Comisario francés en Beirut.

MERCADERIAS AMERICANAS

ANGORA, 16. (U. P.) — Una buena fuente se anuncia que el primer embarque de mercaderías norteamericanas llegó a Damasco, procedente de Bagdad, y que, según se tiene entendido aquél, en su mayor parte van consignadas a Turquía.

Se dice que, después de obtener el control de las dos fronteras turcas, el Gobierno alemán al suavizante traerá el apetito del suavizante del país de materiales de guerra y de tropas, a través de Turquía, hacia los nuevos países que Alemania pueda crear en Irán e Irak.

En los círculos alemanes se prevé que la campaña de Asia central terminará en agosto, con lo que se alterará el equilibrio entre el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanes en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

ino de operaciones alemanas en el Cercano Oriente al noreste y el cam

</div

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Propiedades entre Delicias y Mapocho

70.000.—RIQUELME, INMEDIATO A SAN PABLO, casa un piso, asimétrica, con 6 piezas, baño y cocina, y garaje, piso local. Ossandón. 85.000.—SANTO DOMINGO, INMEDIATO A BRASIL, casa 2 pisos, 4 piezas, parte, dependencias, Deuda: 10.000. Bandera 168.

90.000.—RIQUELME, 2 CASITAS MODERNAS, solitas, bien terminadas, cada una con living-comedor, 2 dormitorios, closets, baño y cocina a gas instalada, y un pequeño patio. Renta: 11.600. Deuda: 20.000. Ossandón.

120.000.—ENTRE ROSAS Y SAN PABLO, PROPIEDAD de renta, una buena casa de altos, con 6 piezas, baño, 2 casas en bajos, con 10 piezas, 20.000. Deuda: 8.000. Bandera 168.

120.000.—CATEDRAL, MUY CENTRAL, BUENA CASA de un piso, con baño, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda: 12.000. Ossandón.

120.000.—MATUCANA, INMEDIATO A SAN PABLO, casa de un piso con 18 piezas y 2 patios. Renta: 15.000 anuales. Deuda: 24.000. Bandera 168.

140.000.—MANUEL RODRIGUEZ, CASA UN PISO, solida, con galeria, living, comedor, escritorio y salón con parquet. 11 dormitorios, (2 con parquet y chimenea), 2 baños instalados, dependencias, patio, enfrente de auto. Ossandón.

140.000.—COMPANIA, ESQUINA, CASA UN PISO, con baño, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Transferencia. Deuda: 10.000. Ossandón.

140.000.—BULNES, ESQUINA, INMEDIATO A SAN PABLO, casa sólida, bien terminada, con salón, escritorio, 3 dormitorios, baño, dependencias, 2 patios y local de renta. Deuda: 28.000. Ossandón.

150.000.—ENTRE AL PORTILLO Y MONEDA, TRES casas con 7 y 8 piezas, cada una. Renta anual: 13.600. Deuda: 10.000. Bandera 168.

150.000.—CATEDRAL, PROPIEDAD DE RENTA, una casa en altos con 8 piezas, galeria, baño y dependencias y locales con habitaciones en los bajos. Piso, galpones y entrada, a patio. Renta: 18.200. Ossandón.

180.000.—CATEDRAL, PROXIMO AL CENTRO, CASA un piso, numerosas habitaciones y patios, 10.20 por 37 metros. Bandera 168.

180.000.—ENTRE AL PORTILLO Y SANTO DOMINGO, propiedad de renta, 10.222 metros, 5 casitas a la calle, de 2 a 3 piezas, servicios y patio y 8 piezas interiores. Construcción sólida, bien terminada, renta: 34.000 anuales. Deuda: 30.000. Ossandón.

190.000.—ENTRE CATEDRAL Y SANTO DOMINGO, casa de un piso, con baño, comedor, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 locales con servicios hidráulicos. Renta: 23.000. Deuda: 18.000. Bandera 168.

215.000.—BARRIO CUMMING-COMPANIA, CASA moderna, asimétrica, 2 pisos, muy bien terminada, 2 baños, living, comedor, 3 amplios dormitorios, 2 closets, baño, dependencias, 2 locales con servicios hidráulicos. Renta: 24.000. Ossandón.

215.000.—A 4 CUADRADAS DE LA PLAZA DE ARNAS, casa sólida, bien terminada, con salón, escritorio, 3 dormitorios, baño, dependencias, 2 patios y local de renta. Una casa en altos con 3 baños, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 locales con servicios hidráulicos. Renta: 23.000. Deuda: 18.000. Bandera 168.

215.000.—CAST. ESQUINA, CATEDRAL, CASA MODERNA y asimétrica, 2 pisos. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, otro por instalar, toilette de visitas, dependencias, patio, subterráneo. Ossandón.

215.000.—ENTRE CATEDRAL Y SANTO DOMINGO, casa de un piso, con baño, comedor, escritorio, 6 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, 2 patios. Deuda: 43.000. Bandera 168.

260.000.—SANTO DOMINGO, ESQUINA, PROPIEDAD DE RENTA, \$ 24.000 anuales. Salón: 6x6. 2 casas en bajos con 10 piezas, baño, dependencias y patio, cada una, y 2 casas en altos con 11 baños, 6 piezas, dependencias, cada una. Deuda: 20.000. Ossandón.

260.000.—SAN PABLO, BARRIO BRASIL, PROPIEDAD de renta, 1.322 m², de superficie. Varios locales a la calle y cité. Renta anual: 33.600. Deuda: 8.000. Bandera 168.

280.000.—ENTRE SAN PABLO Y ROSAS, PROPIEDAD de renta, 1.322 m² metros. Construcción sólida, 2 casas a la calle y 20 casitas interiores. Deuda: 37.000. Ossandón.

300.000.—SECTOR BRASIL-COMPANIA, CASA MODERNA, asimétrica, elegante. Calefacción central. Los altos: living, galeria, comedor, salón, escritorio, 7 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, 2 locales con servicios hidráulicos. Renta: 40.000. Bandera 168.

320.000.—AGUSTINAS, ESQUINA, 20x30 METROS, ubicación S. E. 2 casas altas y bajas. Los altos: living, comedor, salón, escritorio, 7 dormitorios, 2 baños, dependencias, 2 patios. Los altos: galeria, comedor, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias. Renta: 25.600 anuales. Deuda: 38.000. Transferencia pagada. Deuda: 55.000. Ossandón.

320.000.—COMPAÑIA, CASA CENTRAL, 2 CASAS altas y bajas, solidas, bien terminadas. Los bajos tienen comedor, escritorio, 7 dormitorios, 2 baños, dependencias, 2 patios. Los altos: galeria, comedor, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias. Renta: 25.600 anuales. Deuda: 38.000. Transferencia pagada. Deuda: 55.000. Ossandón.

320.000.—CATEDRAL, ESQUINA, 22x30 METROS, ubicación, piso, sólido, bien terminado, compuesta de 2 pisos, hall, living, comedor, escritorio, 6 dormitorios, 2 baños, dependencias, 2 patios. Tienen 2 pisos, hall, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, patio. Tienen varios locales con habitaciones. Renta: 32.350. Bandera 168.

CARLOS OSSANDON. - Bandera 168

ACERO
OCHAVADO CUADRADO
REDONDO PARA MINAS
PRECIOS BAJOS
S. SACK
S. PABLO 1179
MORANDE 817

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.
2.—Automóviles, camiones y vehículos.
3.—Neumáticos, accesorios y garajes.
4.—Arriendos buscados.
5.—Arriendos ofrecidos.
6.—Casas, chalets.
7.—Comercio y servicios.
8.—Locales oficiales.
9.—Arbarrotes comestibles frutos del país.
10.—Arboles y plantas.
11.—Armas, caza y pesca.
12.—Belleza y peluquería.
13.—Compras y ventas varias.
14.—Deportes, turismo y veraneo.
15.—Diversos.
16.—Educación.
17.—Fotografía, cine y útiles científicos.
18.—Ocupaciones ofrecidas.
19.—Empleados.
20.—Residencias, hoteles, restaurantes.
21.—Materiales de construcción.
22.—Metales y minerales.
23.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
24.—Máquinas de escribir y cesteros.
25.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.
26.—Mudanzas y transportes.
27.—Negocios e instalaciones. Compra y venta.
28.—Objetos y animales perdidos.
29.—Personas buscadas.
30.—Préstamos, acciones y bonos.
31.—Productos medicinales.
32.—Propiedades compradas.
33.—Casas, chalets.
34.—Quintas y sitios.
35.—Parcelas, chacras y fundos.
36.—Propiedades vendidas.
37.—Notificaciones y citaciones.
38.—Sastrería e indumentarias.
39.—Talleres y composturas.
40.—Judiciales.

AGENCIAS DE "LA NACION"

Para la recepción de Avisos Económicos

SAN DIEGO 1151
Teléfono 76029
CIGARERIA "EL RECORD"

FERIA MATADERO N.º 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARERIA

SAN PABLO 3258
PELUQUERIA

MAPOCHO 2674
PELUQUERIA

PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE

IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD

MAULE 1006

RECOLETA 794
PELUQUERIA PARIS

DOMINICA 535
LAVANDERIA

INDEPENDENCIA 319
LAVANDERIA HIGIENICA

HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 1515
ALMACEN DE MUSICA

80-22
MONEDA 1576 SANTIAGO
31 julio.

S. SACK
FIERRO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817

1.—Alhajas, monedas y antigüedades Fantasías

11. NOVOS!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sosin, Nueva York 66, 7 Agosto.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES OFERTA, compramos, superamos cualquier oferta. Huérfanos 1121.

2 Agosto.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, plato, monedas antiguas compramos, superando cualquier oferta. Bandera 72.

4 Agosto.

11. NOVOS!! PARA ARGOLLAS ORO 14 Y PLATINO, Brillantes, fantasías, compramos, superamos cualquier oferta. Compañía 1923 frente Teatro Real. Fono 65832. 3 Agosto.

COMPRÓ URGENTE BRILLANTES, joyas, brillantes, fantasías, compramos, superamos cualquier oferta. Kardonsky. Estado 384.

31 Agosto.

COMPRAMOS JOYAS, BOLETOS, AGENCIA DE joyas, compró, pagando altos precios. Ar. Bernardo O'Higgins 1017.

31 Agosto.

COMPRAMOS JOYAS, BOLETOS, AGENCIA DE joyas, compró, pagando altos precios. Ar. Bernardo O'Higgins 1017.

31 Agosto.

COMPRAMOS JOYAS, DE valor, pagamos los mejores precios. Estado 370.

24 Jul.

COMPRAMOS JOYAS DE valor, pagamos los mejores precios. Estado 370.

24 Jul.

COMPRAMOS JOYAS, BOLETOS, agencia, compra, supero cualquier oferta. Nueva York 25, costado Club Union. 30 Jul.

BOLETOS, AGENCIA DE joyas, compró, pagando altos precios. Ar. Bernardo O'Higgins 1017.

31 Jul.

COMPRAMOS JOYAS, DE valor, pagamos los mejores precios. Estado 370.

24 Jul.

COMPRAMOS JOYAS, DE valor, pagamos los mejores precios. Estado 370.

24 Jul.

COMPRAMOS JOYAS, BOLETOS, agencia, compra, supero cualquier oferta. Nueva York 25, costado Club Union. 30 Jul.

BOLETOS, AGENCIA DE joyas, compró, pagando altos precios. Ar. Bernardo O'Higgins 1017.

31 Jul.

COMPRAMOS JOYAS, BOLETOS, agencia, compra, supero cualquier oferta. Nueva York 25, costado Club Union. 30 Jul.

BOLETOS, AGENCIA DE joyas, compró, pagando altos precios. Ar. Bernardo O'Higgins 1017.

31 Jul.

COMPRAMOS JOYAS, BOLETOS, agencia, compra, supero cualquier oferta. Nueva York 25, costado Club Union. 30 Jul.

BOLETOS, AGENCIA DE joyas, compró, pagando altos precios. Ar. Bernardo O'Higgins 1017.

31 Jul.

COMPRAMOS JOYAS, BOLETOS, agencia, compra, supero cualquier oferta. Nueva York 25, costado Club Union. 30 Jul.

BOLETOS, AGENCIA DE joyas, compró, pagando altos precios. Ar. Bernardo O'Higgins 1017.

31 Jul.

COMPRAMOS JOYAS, BOLETOS, agencia, compra, supero cualquier oferta. Nueva York 25, costado Club Union. 30 Jul.

BOLETOS, AGENCIA DE joyas, compró, pagando altos precios. Ar. Bernardo O'Higgins 1017.

31 Jul.

COMPRAMOS JOYAS, BOLETOS, agencia, compra, supero cualquier oferta. Nueva York 25, costado Club Union. 30 Jul.

BOLETOS, AGENCIA DE joyas, compró, pagando altos precios. Ar. Bernardo O'Higgins 1017.

31 Jul.

COMPRAMOS JOYAS, BOLETOS, agencia, compra, supero cualquier oferta. Nueva York 25, costado Club Union. 30 Jul.

BOLETOS, AGENCIA DE joyas, compró, pagando altos precios. Ar. Bernardo O'Higgins 1017.

31 Jul.

COMPRAMOS JOYAS, BOLETOS, agencia, compra, supero cualquier oferta. Nueva York 25, costado Club Union. 30 Jul.

BOLETOS, AGENCIA DE joyas, compró, pagando altos precios. Ar. Bernardo O'Higgins 1017.

31 Jul.

COMPRAMOS JOYAS, BOLETOS, agencia, compra, supero cualquier oferta. Nueva York 25, costado Club Union. 30 Jul.

BOLETOS, AGENCIA DE joyas, compró, pagando altos precios. Ar. Bernardo O'Higgins 1017.

31 Jul.

COMPRAMOS JOYAS, BOLETOS, agencia, compra, supero cualquier oferta. Nueva York 25, costado Club Union. 30 Jul.

BOLETOS, AGENCIA DE joyas, compró, pagando altos precios. Ar. Bernardo O'Higgins 1017.

31 Jul.

COMPRAMOS JOYAS, BOLETOS, agencia, compra, supero cualquier oferta. Nueva York 25, costado Club Union. 30 Jul.

BOLETOS, AGENCIA DE joyas, compró, pagando altos precios. Ar. Bernardo O'Higgins 1017.

31 Jul.

COMPRAMOS JOYAS, BOLETOS, agencia, compra, supero cualquier oferta. Nueva York 25, costado Club Union. 30 Jul.

BOLETOS, AGENCIA DE joyas, compró, pagando altos precios. Ar. Bernardo O'Higgins 1017.

31 Jul.

COMPRAMOS JOYAS

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 17 de julio de 1941.

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.Domingo Melfi D. Eleodoro E. Guzmán F.
Director. Gerente.

ADQUISICIONES DE ARMAMENTOS

Se discute actualmente en el Congreso un proyecto de ley tendiente a autorizar fondos para compras de armamentos. La suma primitiva solicitada por el Ejecutivo fué de mil millones de pesos; pero algunas iniciativas parlamentarias aparecen dirigidas a aumentar extraordinariamente esa cantidad.

Si embargo, convendría analizar con detenimiento el fondo mismo del asunto antes de incurrir en nuevas cargas, que resultarían excepcionalmente gravosas para nuestro ya agobiado cuerpo de contribuyentes.

No es atinado pensar que, en las actuales circunstancias por que atraviesa el mundo, pueda el país obtener elementos de guerra modernos y en estado de eficaz aplicación. Los grandes países productores están atareados en producir todo lo que puedan para sí mismos, y por suma alguna estarían dispuestos a desprenders de armamentos que pudieran ser útiles para su propia defensa.

Se mostrarían, si, llanos a vender aquello que no les fuera eficaz, ya sea por sus condiciones de antigüedad o de ineficacia. Y eso sería lo único que hoy podríamos adquirir, a costa de sacrificios que no guardarian relación ni con nuestra pobreza ni con el real beneficio emanado de tales adquisiciones.

Por otro lado, al emplear grandes cantidades de dinero para proveerlos de armamentos guerreros, no iríamos, por cierto, a pensar en posibles contingencias bélicas con nuestros vecinos. Vivimos en paz con los países que están a nuestro lado. No tenemos pleitos fronterizos; tenemos, sinceramente, de estrechas con ellos toda clase de buenas relaciones, y tenemos la suerte de ver ampliamente compartidos nuestros sentimientos pacíficos.

La única posibilidad de que nos viéramos obligados a emplear armamentos costosos, sería la de que algún país extraño a este Continente lo amagara en sus conquistas de libertad, de cultura y de civilización. Y, en tal emergencia, sólo nos correspondería colaborar, de manera muy secundaria, en la obra defensiva de la gran potencia que encabeza el concierto de naciones americanas.

Para esa colaboración debería ayudársenos por quienes disponen, sobradamente, de los recursos y elementos necesarios, sin que sea dable exigirnos sacrificios superiores a nuestras posibilidades económicas. Esto es lo único razonable, así como sería injusto que el peligro de una amenaza común se convirtiera en fuente de negocios para los más afectados, y en motivo de daños para nosotros.

Nuestra posición continental está, precisamente, fijada después de los convenios a que hemos concurrido. Nadie puede dudar de la firme voluntad con que acudiríamos a defender las normas ennoblecedoras de vida que nos son comunes en América. Pero no podemos ir más allá de donde nos lo señala el límite de nuestros medios económicos. Y esto es lo que deberá principalmente tenerse en cuenta si se pretende que el país se arme en condiciones extraordinarias y para servir no nuestros intereses inmediatos, sino los que nos son comunes en América.

Beneficios sociales de la previsión

Las actividades de las Cajas de Previsión se desenvuelven actualmente en el orden económico y médico. En lo que respecta al primer aspecto, sus funciones se encuentran limitadas a servir la jubilación de los impuestos, otorgarles préstamos para adquisición de propiedades, concederles créditos para cubrir los gastos que demandan las enfermedades u otras necesidades personales etc.

En todo caso, los beneficios que presta a los impuestos son esencialmente individuales, es decir, no tiene una directa transversalidad social. Las actividades de interés colectivo se manifiestan en especial en las inversiones de sus fondos, que en múltiples ocasiones han financiado obras que significan un aumento de la riqueza nacional, como ser explotación de predios agrícolas o creación de establecimientos fabriles. Las inversiones de carácter social se manifiestan en especial en construcciones de sanatorios y hospitales que van a mejorar la capacidad de trabajo de los que recurren a ellos, por lo cual indirectamente influyen en forma favorable en la vida del conjunto social.

En lo que se refiere al componente, la prestación de servicios médicos, especialmente en las políclínicas de las Cajas, es casi la única actividad en que se descubre una transversalidad social. En resumen, las Cajas de Previsión no ejercen, con respecto a los impuestos, una acción colectiva.

El Gobierno ha comprendido esta limitación de las Cajas de Previsión, dándose cuenta de la importancia de extender sus labores a otros aspectos de honda significación social. En efecto, S. E. el Presidente de la República citó a reunión a representantes de las distintas Cajas de Previsión y de la Caja Nacional de Ahorros, a fin de estudiar la posibilidad de ampliar el campo de acción de estas instituciones.

En primer término, S. E. decretó "la urgente necesidad de capacitar técnica y culturalmente a los millares de hombres y mujeres que trabajan en las empresas

fiscales y particulares de orden industrial o comercial". Esta iniciativa, como lo expresó el Primer Mandatario, está destinada a tener una importante repercusión social, ya que la capacitación indicada aumentaría el rendimiento y la calidad del trabajo de las personas beneficiadas con la adquisición de nuevos conocimientos técnicos y generales. Esta innovación que se introduciría en las funciones de los organismos de previsión, evidentemente tendría un sentido social que, en lo concerniente a los impuestos, se desarrollaría por primera vez.

El Excmo. señor Aguirre Cerda propuso además otra innovación que también presenta una clara inspiración social. "Hizo presente la serie de dificultades con que tropieza la enorme mayoría de los jóvenes que desean contraer matrimonio, recalco que el estima "una justificada protesta" la que han alzado la prensa y los consumidores por este atentado que se encuentran para rea- lizar sus propósitos de constituir sus hogares por carecer de la suma necesaria". En esta oportunidad solicitó el concurso de los jefes de las Cajas de Previsión, a fin de que amplíen los beneficios sociales de los impuestos en atención a la importancia que, para la salud, la moral y el desarrollo de nuestra raza, tiene la organización oportuna de la institución matrimonial".

Desgraciadamente, las filantrópicas de las Cajas de Previsión no se encuentran en buena situación y, seguramente, esta ampliación de los beneficios sociales ha de verse dificultada por el problema de la falta de fondos para hacer frente a los gastos que ella demande. En todo caso, las dos iniciativas que hemos comentado son de evidente utilidad social, por lo cual esperamos que se resuelvan todos los inconvenientes que pudieran presentarse.

El Gobierno ha comprendido esta limitación de las Cajas de Previsión, dándose cuenta de la importancia de extender sus labores a otros aspectos de honda significación social. En efecto, S. E. el Presidente de la República citó a reunión a re-

presentantes de las distintas Cajas de Previsión y de la Caja Nacional de Ahorros, a fin de estudiar la posibilidad de ampliar el campo de acción de estas instituciones.

En primer término, S. E.

decretó "la urgente necesidad de capacitar técnica y culturalmente a los millares de hombres y mujeres que trabajan en las empresas

en la marcha de los Regimientos".

DE SU VISITA A LAS GUARNICIONES INFORMÓ GRAL. ESPINOZA A S. E.

Fué recibido por el Presidente de la República el General don Arturo Espinoza Mujica, quien informó al Primer Mandatario su reciente visita a las diversas guarniciones del país, y de las necesidades observadas en la marcha de los Regimientos.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las Guarniciones informó Gral. Espinoza a S. E.

En su visita a las



Señorita Carmen Santa Cruz Errázuriz, cuyo matrimonio con el señor Vicente García Huidobro Portales ha quedado concertado. (Foto Opazo)

Homenaje a la Junta de Beneficencia Escolar. —

Presidida por el Ministro de Educación, don Raimundo Morales Beltrami; y el vicepresidente de la Junta de Beneficencia Escolar, señor Raúl Irrázaval. Los números de canto y baile estarán a cargo de la Escuela Normal N.º 1 y del Liceo Javier Carrera. Amenizará esta velada la Orquesta Sinfónica de Profesores de Escuelas de Aulilla, dirigida por don Luis Moll Uribe.

Harán uso de la palabra, el Director General de Educación Primaria, don Luis Galdames; el Director del Departamento Central de Madre y Niño, Dr. Guillermo

NOVIOS
ORO 1940
14 kilates 170.—
18 kilates 240.—
Especiales 300.—
Labradas 400.—
De platino 750.—
De oro fino 1.000.—
bradas, selladas y garantizadas. Entrega inmediata. Despacho a provincias contra reembolso, al remitirse el 10% del valor.

CASA KARDONSKY
384 ESTADO 384

TEATRO MUNICIPAL

Lunes 21 y Miércoles 23 de Julio

COROS DE LA UNIVERSIDAD DE YALE

Dos conciertos de obras de los grandes polifonistas, compositores modernos y música popular, suspendidos por la Facultad de Bellas Artes y el Instituto de Extensión Musical.

Plata \$ 25; Alta \$ 20; Balcón \$ 15
Anfiteatro \$ 10 y Galería \$ 5.—
ENTRADAS Y ABONOS EN BOLETERIA

REAL-FOY VICTORIA - SANTIAGO
TELEFONO 65555. TELEFONO 60198
MATINEE A LAS 3 P. M.
NOCHE A LAS 10 P. M.
La producción en colores de
"VIRGINIA ROMANTICA"
(Mayores de 15 años)
por MADELEINE CARROLL
y STEPHEN HAYDEN
TARDE A LAS 7 P. M.
desde la despedida del
señor español:
MANUEL DE GONGORA
"VIRGINIA ROMANTICA"
(Para mayores)

NOVIOS
ORO MACIZO. el PAR 1 98-
DE 12 KLS.. el PAR 1 70-
DE 18 KLS.. el PAR 1 240-
JOYERIA Y RELOJERIA
Karmy
AHUMADA 109
SANTIAGO-VALPARAISO
DESPACHAMOS A PROVINCIA

REAL-FOY VICTORIA - SANTIAGO
TELEFONO 88948
MATINEE A LAS 3 P. M.
NOCHE A LAS 10 P. M.
SELECTA A LAS 3 P. M.
TARDE A LAS 6.30 P. M.
NOCHE A LAS 10 P. M.
SIGUEN el éxito de la preciosa
película en tecnicolor de
un tema apasionante, fino y
de gran romanticismo, por la
bella actriz:
"VOLVER A VIVIR"
Además: Ecos chilenos de
antano, descriptiva: Sinopsis y
Noticario: Paramount.

Lunes: ANIVERSARIO DEL
TEATRO. Cine: "Entre dos
lúces", por Jean Gabin y Fin
de Fiesta por Trío Moreno.
Juan Carlos Croché y Dona-
to Román Heitmann.

Don Julio Garrido Falcón. —

Hondo sentimiento de pesar ha producido en diversos círculos de la capital el fallecimiento del respetable caballero don Julio Garrido Falcón, vinculado a distinguidos hogares de nuestra sociedad.

Muere el señor Garrido Falcón pasado los noventa años de edad, dejando un imborrable recuerdo de las virtudes que adoraron su personalidad y que lo rodearon en vida del afecto y respeto generales.

Era hijo de don Victorino Garrido y Hernández, y de la señora Rosa Falcón. Su padre llegó a nuestro país

en la fragata "María Isabel", designado por el Rey de España para ocupar un cargo de responsabilidad en la administración de esa época.

Desaparece, pues, con el señor Garrido Falcón, un ciudadano lleno de merecimientos y que aportó su talento y su fortuna a innumerables obras y actividades de interés nacional.

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en su casa, Compañía 1340, a las 9.30 horas. El cortejo partirá a las 10 horas.

"Première" de "La Chica del Crillón", a beneficio de la Pascua de los Niños Pobres. —

Se efectuará en el Cervantes, el lunes, a las 22 hs.

El director de los Estudios "Santa Elena", en representación de la productora nacional Díaz y Cia, Ltda., y el señor Manuel Tron, por la empresa de la Sala Cervantes, visitaron a la señora Aguirre de Cerdá, para ofrecerle su concurso en la organización de la Pascua de los Niños Pobres.

En el Hotel Carrera. —

COMIDAS. —

Los miembros de la Asociación Odontológica de Chile se festejarán con una comida el 25 del presente, al Dr. Fernando Cisternas y Sr. José Bernales, con motivo de haber sido elegidos diputados, a los doctores Enrique Phillips, Héctor Pacheco, Alfredo Salgado y Roberto Phillips.

El domingo 20, los amigos del señor Gonzalo Subercaseaux y de la señora Eliana Pérez-Cotapos, les ofrecerán una comida para despedirlos de su vida de solteros.

BAILES. —

El miércoles 23 se efectuará el baile que ofrece el señor Alvaro Trindade Cruz, Delegado Comercial del Brasil, en honor del señor Mello Franco y señora, con motivo de su próxima partida a Rio de Janeiro.

El sábado próximo dará un baile la señora María de la Luz Ortíz Montes, con motivo de su presentación en sociedad.

BRIDGE-TEA DE BENEFICIO. —

En el Roof-Garden tendrá lugar hoy jueves 17 del pre-

sente, a las 17 horas, el brindis que ofrece el comité de "Madrinas de la Lectura" del Consejo Nacional de Mujeres de Chile.

El objeto de este beneficio es para comprar telas para la confección de delantales que se reparten a las escuelas a fines de año.

El valor de la entrada: 15 pesos.

COMIDA DE BENEFICIO. —

El sábado 9 de agosto se llevará a efecto la comida organizada por distinguidas señoras de nuestra sociedad en beneficio de sus obras sociales de Iquique.

BRIDGE PARTY DEL CONSEJO NACIONAL DE MUJERES DE CHILE EN EL HOTEL CARRERA. —

A las 18 horas de hoy tendrá lugar el brindis organizado por el Comité de "Madrinas de Lectura" del Consejo Nacional de Mujeres", con el fin de adquirir materiales para la confección de delantales que se obsequiarán a las niñas de las escuelas.

Se ruega a las socias como a todas las personas que deseen asistir, que pueden adquirir sus entradas en el mismo local.

COMIDA. —

En honor de don Jorge Pérez y señora Carmen Orrego Lyon se realizará el domingo 20 del presente, una comida en el Club de Golf de Los Leones, para despedirlos de su vida de solteros.

Las adhesiones se reciben por teléfono en el mismo local.

FALLECIMIENTO. —

En Antofagasta ha dejado de existir el conocido joven don Hugo Villavicencio.

El señor Villavicencio ha bajado a la tumba a la temprana edad de 17 años, cuando aún no abandonaba las aulas escolares y era toda una promesa para sus padres.

CENTRO DE EX CADETES Y OFICIALES DE LA ARMADA. —

El sábado 19, a las 13 horas, se efectuará un bogotón en el Caleuche, dedicado al cadete Manuel Velasco Do-

EN EL CARRERA. —



Té ofrecido ayer en el Hotel Carrera, en honor de la señorita Rosa Ester Santibáñez Llermand, con motivo de su próximo matrimonio. Asistieron: Hilda García, Susana Bravo, Adriana Rodríguez, Rosa Villanueva, Sofía Tapia, Imdy Soto, Celia Vega, Silvia Salvo, Raquel Richards, Eliana Richards, Alicia Richards, Eliana Uranga, Graciela Luna M. Blanca Otero.

HOY TEATRO SANTIAGO
Ecos de Antaño
IMAGENES CHILENAS
UNA PEQUEÑA JOYA NACIONAL
Es una atención de Productos 18!



LIQUIDACION

NUEVAS REBAJAS

ULTIMOS DIAS

AHUMADA 272

ALEMANES SE APROXIMAN A KIEV Y LENINGRADO

El principal esfuerzo alemán está dirigido contra la primera de dichas ciudades. — Intensa lucha en la zona central, donde los rusos luchan desesperadamente para detener el avance hacia Moscú

BERLIN, 16 (U. P.) — En las últimas autorizadas se manifestó hoy que la lucha en el frente oriental continúan favorablemente a las fuerzas alemanas, y que si bien el comunicado del alto comando no da la dirección de las fuerzas, se deduce de ellos que las tropas alemanas están cerca de Leningrado, mientras que otros dicen que se encuentran cerca de Kiev.

En las esteriores militares se dice que en el frente norte, en dirección a la antigua capital rusa, las fuerzas alemanas persiguen a los rojos después de haberlos destruido gran número de tanques.

En algunas fuentes competentes se manifestó esta mañana que los alemanes habían cruzado el río Luga, situado solamente 105 kilómetros de Leningrado, y único obstáculo en dirección a los ataques, siendo obligados a los ataques a regresar a sus fortificaciones, sufriendo bajas.

La radio de Berlin anunció que los alemanes habían cruzado el río Luga, situado solamente 105 kilómetros de Leningrado, y único obstáculo en dirección a los ataques, siendo obligados a los ataques a regresar a sus fortificaciones, sufriendo bajas.

En una fuente autorizada militares se sostuvo que se ha hecho evidente que en muchos puntos del frente, los rusos no poseen una dirección militar unificada.

Se agregó que la aviación alemana ha realizado incursiones destructivas sobre las líneas ferroviarias que se encuentran a la retaguardia del frente soviético, particularmente en la vecindad de Moscú y Leningrado.

Los despachos de las agencias informativas no dan tampoco

una idea exacta de la posición de los ejércitos combatientes y de la extensión del avance alemán, pues en su mayor parte habían de victorias decisivas alcanzadas, pero habían en términos generales. No obstante, se deduce de ellos que las tropas alemanas están cerca de Leningrado, mientras que otros dicen que la caída de Kiev es inminente.

En las esteriores militares se dice que en el frente norte, en dirección a la antigua capital rusa, las fuerzas alemanas persiguen a los rojos después de haberlos destruido gran número de tanques.

En algunas fuentes competentes se manifestó esta mañana que los alemanes habían cruzado el río Luga, situado solamente 105 kilómetros de Leningrado, y único obstáculo en dirección a los ataques, siendo obligados a los ataques a regresar a sus fortificaciones, suriendo bajas.

La radio de Berlin anunció que los alemanes habían cruzado el río Luga, situado solamente 105 kilómetros de Leningrado, y único obstáculo en dirección a los ataques, siendo obligados a los ataques a regresar a sus fortificaciones, suriendo bajas.

En una fuente autorizada militares se sostuvo que se ha hecho evidente que en muchos puntos del frente, los rusos no poseen una dirección militar unificada.

Se agregó que la aviación alemana ha realizado incursiones destructivas sobre las líneas ferroviarias que se encuentran a la retaguardia del frente soviético, particularmente en la vecindad de Moscú y Leningrado.

Los despachos de las agencias informativas no dan tampoco

HARRY HOPKINS, COORDINADOR DE LA AYUDA A GRAN BRETAÑA PARTIO EN VIAJE A LONDRES

WASHINGTON, 16 (U. P.) — Mr. Harry Hopkins ha salido de esta capital para seguir a Londres con la misión de coordinar cuestiones del programa de ayuda.

Los detalles del viaje se guardan en secreto, hasta el punto que la Casa Blanca no sabe a qué hora partió.

El Secretario de la Casa Blanca, Mr. Stephen Early, dijo:

"Los movimientos del buque son confidenciales". Sin embargo, se considera probable que partió en avión y que posiblemente utilizó el Servicio Transatlántico inaugurado por el Ejército y la Armada, para transportar a pasajeros y despachos oficiales directamente entre Washington y Londres.

Se tiene entendido que Mr. Hopkins ha salido nuevamente como embajador personal del Presidente Roosevelt, para estudiar las necesidades verdaderamente críticas para una mejor coordinación del programa de préstamos y arriendos a Gran Bretaña.

WASHINGTON, 16 (U. P.) — Se ha sabido que Mr. Harry Hopkins llegará en breve a la

gloria, con una nueva misión relacionada con el programa de ayuda norteamericana.

LONDRES, 16 (U. P.) — Llegó a una ciudad del sureste que la Casa Blanca no sabe a qué hora partió.

El Secretario de la Casa Blanca, Mr. Stephen Early, dijo:

"Los movimientos del buque son confidenciales". Sin embargo, se considera probable que partió en avión y que posiblemente utilizó el Servicio Transatlántico inaugurado por el Ejército y la Armada, para transportar a pasajeros y despachos oficiales directamente entre Washington y Londres.

Se tiene entendido que Mr. Hopkins ha salido nuevamente como embajador personal del Presidente Roosevelt, para estudiar las necesidades verdaderamente críticas para una mejor coordinación del programa de préstamos y arriendos a Gran Bretaña.

LONDRES, 16 (U. P.) — Se ha sabido que Mr. Harry Hopkins llegará en breve a la

CONSULES NORTEAMERICANOS Y DEL EJE, EN VIAJE DE REGRESO

Zarpó el "West Point" llevando a los alemanes e

italianos de Estados Unidos, y los norteamericanos llegaron a España

NUEVA YORK, 16 (U. P.) — El transporte norteamericano "West Point" zarpará tarde con destino a Lisboa, con 800 funcionarios consulares norteamericanos y sus familias, después de haber estado detenido en la rada de cuarentena para embarcar a los Consulados en San Francisco, Wiedemann y Borchers.

El "West Point" pasó la noche anclado en la rada de cuarentena, después de haber pasado su salvo por la esperada llegada del Comandante General Wiedemann y del Consul Borchers, que llegaron por la vía aérea desde San Francisco.

La comitiva de Wiedemann y Borchers, formada por 16 personas, trajo cinco toneladas de ropa que causó una nube de polvo en la parte del frente, y varios griegos con visado norteamericano.

Todos ellos se dirigieron a Lisboa para embarcar.

LOS CONSULES DE ESTADOS UNIDOS EN ITALIA

ROMA, 16 (U. P.) — Como consecuencia del retraso en la salida del "West Point", el tren en que viajan los funcionarios consulares norteamericanos fue detenido en San Remo.

El Embajador norteamericano, Mr. Phillips, conferenció con el Conde Ciano en el Palacio Chigi sobre dicha detención del tren consular, asegurando al Ministro de Relaciones Exteriores italiano que hará todo lo posible por apresurar su salida.

LLEGADA A ESPAÑA

BARCELONA, 16 (U. P.) —

En un comunicado conjunto

de los Ministerios del Aire y de Seguridad Interior, se informa que algunos cuantos aviones soviéticos aparecieron anochecer sobre las zonas costeras, y que un avión solitario arrojó algunas bombas en un punto de la costa sudeste, causando alarma entre los demás se alejaron.

En un comunicado conjunto

de los Ministerios del Aire y de Seguridad Interior, se informa que algunos cuantos aviones soviéticos aparecieron anochecer sobre las zonas costeras, y que un avión solitario arrojó algunas bombas en un punto de la costa sudeste, causando alarma entre los demás se alejaron.

EN EL SECTOR CENTRAL

Pocas noticias han llegado hoy del sector central del frente, excepto que la lucha continúa con intensidad.

En la noche del 15 de julio, se anotó que los rusos detenían

los soldados en dirección a Moscú.

La DNB dice que ayer se realizó al sur de Vitebsk una gran batalla, en el curso de la cual fueron hechos prisioneros varios miles de soldados soviéticos, sin que las tropas alemanas hubiesen sufrido "pérdidas dignas de mencionarse", continuando después con toda rapidez su avance hacia el este, a pesar de que los rusos pusieron en acción al resto de su artillería, la que reflejó la refuerzo de las baterías pesadas alemanas.

Agree la DNB que entre tanto, unidades adicionales de infantería alemana cruzaron el Dnieper, y que en las primeras horas de la mañana de ayer dispersaron a una unidad mecanizada soviética que apoyaba todos los ataques desesperados hechos por los rusos. Los bolcheviques que equivocadamente supusieron que los alemanes se retiraban tuvieron que combatir con fuerzas alemanas de infantería pesada, las cuales recién a la batalla Alrededor del mediodía, los bolcheviques habían sido derrotados.

En otro despacho la misma agencia informativa, DNB, cuenta de una intensa lucha librada en las forestas al oeste de Gomel, donde fueron tomados prisioneros 500 soldados rusos y varios miles más fueron heridos. Los alemanes se apoderaron además, de numerosos cañones y de una considerable cantidad de armas pesadas y equipos militares.

EN EL FRENTE RUSO-FINLANDESES

Solamente se han mencionado las actividades militares en el frente ruso-finlandés, en un despacho de la DNB, en el que se dice que el día de ayer las fuerzas germano-finlandesas alcanzaron las posiciones soviéticas cerca de Salla, donde los rusos, protegidos por los puentes y el terreno boscoso, trataban de contener el avance de los ataques.

Al hacer su aparición las primeras tropas alemanas, los rusos incendiaron los bosques. Las fuerzas ataques, sin embargo, se lanzaron adelante por entre el infierno de llamas y humo, en tanto que los cuerpos de zapadores preparaban el camino para los tanques que se lanzaron contra las colinas poderosas.

El diario "Le Temps" al resumir la situación en el frente germano-soviético en la cuarta semana de guerra, estima que los rusos han perdido 50 divisiones de las 170 divisiones de primera línea con que empezó la guerra.

Declaran que las demandas

directas o indirectas consumirán 400 millones de libras de este metal, en lo que resta del año.

Los funcionarios de la Adminis-

tración de la Producción, señores William Knudsen y Sidney Hillman, en un informe oficial, declaran que durante los últimos seis meses del presente año, habrá escasez en la producción de partes manufacturadas de aluminio para la defensa, además de que faltarán nuevos utensilios de aluminio para el uso de la población civil.

Declaran que las demandas

directas o indirectas consumirán 400 millones de libras de este metal, en lo que resta del año.

Los funcionarios de la Adminis-

tración de la Producción, señores William Knudsen y Sidney Hillman, en un informe oficial, declaran que durante los últimos seis meses del presente año, habrá escasez en la producción de partes manufacturadas de aluminio para la defensa, además de que faltarán nuevos utensilios de aluminio para el uso de la población civil.

Declaran que las demandas

directas o indirectas consumirán 400 millones de libras de este metal, en lo que resta del año.

Los funcionarios de la Adminis-

tración de la Producción, señores William Knudsen y Sidney Hillman, en un informe oficial, declaran que durante los últimos seis meses del presente año, habrá escasez en la producción de partes manufacturadas de aluminio para la defensa, además de que faltarán nuevos utensilios de aluminio para el uso de la población civil.

Declaran que las demandas

directas o indirectas consumirán 400 millones de libras de este metal, en lo que resta del año.

Los funcionarios de la Adminis-

tración de la Producción, señores William Knudsen y Sidney Hillman, en un informe oficial, declaran que durante los últimos seis meses del presente año, habrá escasez en la producción de partes manufacturadas de aluminio para la defensa, además de que faltarán nuevos utensilios de aluminio para el uso de la población civil.

Declaran que las demandas

directas o indirectas consumirán 400 millones de libras de este metal, en lo que resta del año.

Los funcionarios de la Adminis-

tración de la Producción, señores William Knudsen y Sidney Hillman, en un informe oficial, declaran que durante los últimos seis meses del presente año, habrá escasez en la producción de partes manufacturadas de aluminio para la defensa, además de que faltarán nuevos utensilios de aluminio para el uso de la población civil.

Declaran que las demandas

directas o indirectas consumirán 400 millones de libras de este metal, en lo que resta del año.

Los funcionarios de la Adminis-

tración de la Producción, señores William Knudsen y Sidney Hillman, en un informe oficial, declaran que durante los últimos seis meses del presente año, habrá escasez en la producción de partes manufacturadas de aluminio para la defensa, además de que faltarán nuevos utensilios de aluminio para el uso de la población civil.

Declaran que las demandas

directas o indirectas consumirán 400 millones de libras de este metal, en lo que resta del año.

Los funcionarios de la Adminis-

tración de la Producción, señores William Knudsen y Sidney Hillman, en un informe oficial, declaran que durante los últimos seis meses del presente año, habrá escasez en la producción de partes manufacturadas de aluminio para la defensa, además de que faltarán nuevos utensilios de aluminio para el uso de la población civil.

Declaran que las demandas

directas o indirectas consumirán 400 millones de libras de este metal, en lo que resta del año.

Los funcionarios de la Adminis-

tración de la Producción, señores William Knudsen y Sidney Hillman, en un informe oficial, declaran que durante los últimos seis meses del presente año, habrá escasez en la producción de partes manufacturadas de aluminio para la defensa, además de que faltarán nuevos utensilios de aluminio para el uso de la población civil.

Declaran que las demandas

directas o indirectas consumirán 400 millones de libras de este metal, en lo que resta del año.

Los funcionarios de la Adminis-

tración de la Producción, señores William Knudsen y Sidney Hillman, en un informe oficial, declaran que durante los últimos seis meses del presente año, habrá escasez en la producción de partes manufacturadas de aluminio para la defensa, además de que faltarán nuevos utensilios de aluminio para el uso de la población civil.

Declaran que las demandas

directas o indirectas consumirán 400 millones de libras de este metal, en lo que resta del año.

Los funcionarios de la Adminis-

tración de la Producción, señores William Knudsen y Sidney Hillman, en un informe oficial, declaran que durante los últimos seis meses del presente año, habrá escasez en la producción de partes manufacturadas de aluminio para la defensa, además de que faltarán nuevos utensilios de aluminio para el uso de la población civil.

Declaran que las demandas

directas o indirectas consumirán 400 millones de libras de este metal, en lo que resta del año.

Los funcionarios de la Adminis-

tración de la Producción, señores William Knudsen y Sidney Hillman, en un informe oficial, declaran que durante los últimos seis meses del presente año, habrá escasez en la producción de partes manufacturadas de aluminio para la defensa, además de que faltarán nuevos utensilios de aluminio para el uso de la población civil.

Declaran que las demandas

directas o indirectas consumirán 400 millones de libras de este metal, en lo que resta del año.

Los funcionarios de la Adminis-

tración de la Producción, señores William Knudsen y Sidney Hillman, en un informe oficial, declaran que durante los últimos seis meses del presente año, habrá escasez en la producción de partes manufacturadas de aluminio para la defensa, además de que faltarán nuevos utensilios de aluminio para el uso de la población civil.

Declaran que las demandas

directas o indirectas consumirán 400 millones de libras de este metal, en lo que resta del año.

Los funcionarios de la Adminis-

tración de

Sobre la base de las regulaciones anuales será calculado el aumento de sueldo de los EE. Particulares

Quedó resuelto en esta forma por la Comisión de Trabajo del Senado. — El Ministro de Salubridad presentó una indicación para aumentar las asignaciones familiares, extendiéndolas a todas las "cargas" que no disfruten de rentas.

TEXTO COMPLETO DE ESTA INDICACION

En la tarde de ayer se reunió la Comisión de Trabajo del Senado, para continuar tratando el proyecto destinado a mejorar las condiciones de los empleados particulares. Presidió el senador don Isidro Salvador Allende.

Y se aprobó una cuestión previa que se planteó, en el sentido de que los aumentos debían ser calculados sobre la base de la regulación anual de los sueldos.

AUMENTO DE LA ASIGNACION FAMILIAR

El Ministro de Salubridad, señor Salvador Allende, presentó a la Comisión la siguiente indicación, que en forma parte del texto del proyecto que se encuentra en estudio:

En caso contrario, deberán de postular en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, los aportes establecidos en el Art. 18 de la Ley 6.020.

II. — Art. 17. — Agrégase a continuación del Art. 17 de la Ley 6.020, el siguiente:

Artículo 17. — Establecerse la asignación familiar en favor de los empleados que justifiquen ante la Caja de Previsión de Empleados Particulares, tener a su expensas mujer legítima, padre legítimo o natural, física o mentalmente imposibilitado para trabajar, madre legítima o natural, hijos legítimos, adoptivos o naturales e hijos/as menores de 18 años y que no disfruten de rentas.

La empleada particular embarazada y el empleado particular cuyo conyugue se encuentre en este estado, tendrán derecho a la asignación familiar, desde el quinto mes de embarazo, previo examen médico.

La asignación familiar será regulada en relación con el número de cargas, considerando a cada hijo a cada hijastro, a la madre, a la mujer y el hijo por nacer, como una carga.

El Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares podrá determinar que el valor de la asignación es variable, a base de que a un mayor número de cargas corresponde una asignación superior.

III. — Art. 18. — Reemplázase el Art. 18 de la Ley 6.020, de 8 de febrero de 1937, por el siguiente:

Artículo 17. — Establecerse la asignación familiar en favor de los empleados que justifiquen ante la Caja de Previsión de Empleados Particulares, tener a su expensas mujer legítima, padre legítimo o natural, física o mentalmente imposibilitado para trabajar, madre legítima o natural, hijos legítimos, adoptivos o naturales e hijos/as menores de 18 años y que no disfruten de rentas.

La empleada particular embarazada y el empleado particular cuyo conyugue se encuentre en este estado, tendrán derecho a la asignación familiar, desde el quinto mes de embarazo, previo examen médico.

La asignación familiar será regulada en relación con el número de cargas, considerando a cada hijo a cada hijastro, a la madre, a la mujer y el hijo por nacer, como una carga.

El Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, podrá determinar que el valor de la asignación es variable, a base de que a un mayor número de cargas corresponde una asignación superior.

IV. — Art. 19. — Reemplázase el Art. 19 de la Ley 6.020, de 8 de febrero de 1937, por el siguiente:

Artículo 18. — La asignación familiar para los empleados particulares que costearán con los siguientes aportes:

Tres por ciento de cargo del empleado que perciben sueldo, sobrendos comisiones y regalías de que gozan los empleados;

Tres por ciento de cargo del empleado sobre los mismos susdudos, sobrendos, comisiones y regalías.

Con todo, los empleados particulares que perciben sueldo, sobrendos comisiones y regalías de que gozan los empleados;

Tres por ciento de cargo del empleado sobre los mismos susdudos, sobrendos, comisiones y regalías.

c) Art. 19. — Vencido el término que se establece en el número 10 del Art. 19 y el plazo de gracia a que se refiere el Art. precedente, los titulares de cuentas individuales de Fondo de Retiro y de Fondo de Indemnización, que no hubieren sido reclamados por sus titulares dentro de los transcurridos cinco años contados desde la fecha del último depósito o giro.

b) Art. 20. — La Caja de Previsión de Empleados Particulares, publicará en el Diario Oficial, en el mes de diciembre de cada año, listas completas de los impuestos que apliquen los Tribunales del Trabajo, de acuerdo con el Art. 176 del Código del Trabajo;

c) Art. 21. — Con los saldos de las cuentas individuales de fondo de Retiro y de Fondo de Indemnización, que no hubieren sido reclamados por sus titulares dentro de los transcurridos cinco años contados desde la fecha del último depósito o giro.

d) Art. 22. — La Caja de Previsión de Empleados Particulares, fijará dentro de los primeros diez días del mes de junio de cada año, el monto de la asignación por cargo que regirá desde el primero de julio de ese año hasta el 30 de junio del año siguiente.

Artículo 23. — El Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, fijará dentro de los primeros diez días del mes de junio de cada año, el monto de la asignación por cargo que regirá desde el primero de julio de ese año hasta el 30 de junio del año siguiente.

Artículo 24. — Los empleados que declaran su cargo de familia con posterioridad al plazo indicado en el Artículo anterior, solo gozarán de asignación a sueldo en el período indicado, los empleados a asignación familiar dentro del período anual correspondiente y a partir de la fecha en que sobrevenen, siempre que se justifique antes de la expiración del plazo.

Artículo 25. — Reemplázase el Art. 25 de la Ley 6.020, de 8 de febrero de 1937, por el siguiente:

Artículo 25. — Las Secciones especiales de previsión, pagarán directamente la asignación familiar, a sus imponentes, siempre que tengan una asignación por cargo de familia igual o superior a la de la Caja de Previsión de Empleados Particulares".

Al los aportes anuales no les permite hacerlo, los empleados e imponentes de dichos organismos, deberán acogerse al sistema de asignación familiar de la Caja de Previsión de Empleados Particulares".

Al los aportes anuales no les permite hacerlo, los empleados e imponentes de dichos organismos, deberán acogerse al sistema de asignación familiar de la Caja de Previsión de Empleados Particulares".

Artículo 26. — Las Secciones especiales de previsión, pagarán directamente la asignación familiar, a sus imponentes, siempre que tengan una asignación por cargo de familia igual o superior a la de la Caja de Previsión de Empleados Particulares".

Al los aportes anuales no les permite hacerlo, los empleados e imponentes de dichos organismos, deberán acogerse al sistema de asignación familiar de la Caja de Previsión de Empleados Particulares".

Artículo 27. — Reemplázase el Art. 27 de la Ley 6.020, de 8 de febrero de 1937, por el siguiente:

Artículo 27. — Los instituciones semifiscales que tienen establecido un sistema propio de asignación familiar, no innovarán en perjuicio de sus imponentes cuando la aplicación de la presente ley dé por resultado una Asignación Familiar inferior a la que tienen actualmente.

En caso contrario, deberán de postular en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, los aportes establecidos en el Art. 18 de la Ley 6.020.

Artículo 28. — Reemplázase el Art. 28 de la Ley 6.020, de 8 de febrero de 1937, por el siguiente:

Artículo 28. — Los instituciones semifiscales que tienen establecido un sistema propio de asignación familiar, no innovarán en perjuicio de sus imponentes cuando la aplicación de la presente ley dé por resultado una Asignación Familiar inferior a la que tienen actualmente.

En caso contrario, deberán de postular en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, los aportes establecidos en el Art. 18 de la Ley 6.020.

Artículo 29. — Reemplázase el Art. 29 de la Ley 6.020, de 8 de febrero de 1937, por el siguiente:

Artículo 29. — Los instituciones semifiscales que tienen establecido un sistema propio de asignación familiar, no innovarán en perjuicio de sus imponentes cuando la aplicación de la presente ley dé por resultado una Asignación Familiar inferior a la que tienen actualmente.

En caso contrario, deberán de postular en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, los aportes establecidos en el Art. 18 de la Ley 6.020.

Artículo 30. — Reemplázase el Art. 30 de la Ley 6.020, de 8 de febrero de 1937, por el siguiente:

Artículo 30. — Los instituciones semifiscales que tienen establecido un sistema propio de asignación familiar, no innovarán en perjuicio de sus imponentes cuando la aplicación de la presente ley dé por resultado una Asignación Familiar inferior a la que tienen actualmente.

En caso contrario, deberán de postular en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, los aportes establecidos en el Art. 18 de la Ley 6.020.

Artículo 31. — Reemplázase el Art. 31 de la Ley 6.020, de 8 de febrero de 1937, por el siguiente:

Artículo 31. — Los instituciones semifiscales que tienen establecido un sistema propio de asignación familiar, no innovarán en perjuicio de sus imponentes cuando la aplicación de la presente ley dé por resultado una Asignación Familiar inferior a la que tienen actualmente.

En caso contrario, deberán de postular en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, los aportes establecidos en el Art. 18 de la Ley 6.020.

Artículo 32. — Reemplázase el Art. 32 de la Ley 6.020, de 8 de febrero de 1937, por el siguiente:

Artículo 32. — Los instituciones semifiscales que tienen establecido un sistema propio de asignación familiar, no innovarán en perjuicio de sus imponentes cuando la aplicación de la presente ley dé por resultado una Asignación Familiar inferior a la que tienen actualmente.

En caso contrario, deberán de postular en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, los aportes establecidos en el Art. 18 de la Ley 6.020.

Artículo 33. — Reemplázase el Art. 33 de la Ley 6.020, de 8 de febrero de 1937, por el siguiente:

Artículo 33. — Los instituciones semifiscales que tienen establecido un sistema propio de asignación familiar, no innovarán en perjuicio de sus imponentes cuando la aplicación de la presente ley dé por resultado una Asignación Familiar inferior a la que tienen actualmente.

En caso contrario, deberán de postular en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, los aportes establecidos en el Art. 18 de la Ley 6.020.

Artículo 34. — Reemplázase el Art. 34 de la Ley 6.020, de 8 de febrero de 1937, por el siguiente:

Artículo 34. — Los instituciones semifiscales que tienen establecido un sistema propio de asignación familiar, no innovarán en perjuicio de sus imponentes cuando la aplicación de la presente ley dé por resultado una Asignación Familiar inferior a la que tienen actualmente.

En caso contrario, deberán de postular en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, los aportes establecidos en el Art. 18 de la Ley 6.020.

Artículo 35. — Reemplázase el Art. 35 de la Ley 6.020, de 8 de febrero de 1937, por el siguiente:

Artículo 35. — Los instituciones semifiscales que tienen establecido un sistema propio de asignación familiar, no innovarán en perjuicio de sus imponentes cuando la aplicación de la presente ley dé por resultado una Asignación Familiar inferior a la que tienen actualmente.

En caso contrario, deberán de postular en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, los aportes establecidos en el Art. 18 de la Ley 6.020.

Artículo 36. — Reemplázase el Art. 36 de la Ley 6.020, de 8 de febrero de 1937, por el siguiente:

Artículo 36. — Los instituciones semifiscales que tienen establecido un sistema propio de asignación familiar, no innovarán en perjuicio de sus imponentes cuando la aplicación de la presente ley dé por resultado una Asignación Familiar inferior a la que tienen actualmente.

En caso contrario, deberán de postular en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, los aportes establecidos en el Art. 18 de la Ley 6.020.

Artículo 37. — Reemplázase el Art. 37 de la Ley 6.020, de 8 de febrero de 1937, por el siguiente:

Artículo 37. — Los instituciones semifiscales que tienen establecido un sistema propio de asignación familiar, no innovarán en perjuicio de sus imponentes cuando la aplicación de la presente ley dé por resultado una Asignación Familiar inferior a la que tienen actualmente.

En caso contrario, deberán de postular en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, los aportes establecidos en el Art. 18 de la Ley 6.020.

Artículo 38. — Reemplázase el Art. 38 de la Ley 6.020, de 8 de febrero de 1937, por el siguiente:

Artículo 38. — Los instituciones semifiscales que tienen establecido un sistema propio de asignación familiar, no innovarán en perjuicio de sus imponentes cuando la aplicación de la presente ley dé por resultado una Asignación Familiar inferior a la que tienen actualmente.

En caso contrario, deberán de postular en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, los aportes establecidos en el Art. 18 de la Ley 6.020.

Artículo 39. — Reemplázase el Art. 39 de la Ley 6.020, de 8 de febrero de 1937, por el siguiente:

Artículo 39. — Los instituciones semifiscales que tienen establecido un sistema propio de asignación familiar, no innovarán en perjuicio de sus imponentes cuando la aplicación de la presente ley dé por resultado una Asignación Familiar inferior a la que tienen actualmente.

En caso contrario, deberán de postular en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, los aportes establecidos en el Art. 18 de la Ley 6.020.

Artículo 40. — Reemplázase el Art. 40 de la Ley 6.020, de 8 de febrero de 1937, por el siguiente:

Artículo 40. — Los instituciones semifiscales que tienen establecido un sistema propio de asignación familiar, no innovarán en perjuicio de sus imponentes cuando la aplicación de la presente ley dé por resultado una Asignación Familiar inferior a la que tienen actualmente.

En caso contrario, deberán de postular en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, los aportes establecidos en el Art. 18 de la Ley 6.020.

Artículo 41. — Reemplázase el Art. 41 de la Ley 6.020, de 8 de febrero de 1937, por el siguiente:

Artículo 41. — Los instituciones semifiscales que tienen establecido un sistema propio de asignación familiar, no innovarán en perjuicio de sus imponentes cuando la aplicación de la presente ley dé por resultado una Asignación Familiar inferior a la que tienen actualmente.

En caso contrario, deberán de postular en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, los aportes establecidos en el Art. 18 de la Ley 6.020.

Artículo 42. — Reemplázase el Art. 42 de la Ley 6.020, de 8 de febrero de 1937, por el siguiente:

Artículo 42. — Los instituciones semifiscales que tienen establecido un sistema propio de asignación familiar, no innovarán en perjuicio de sus imponentes cuando la aplicación de la presente ley dé por resultado una Asignación Familiar inferior a la que tienen actualmente.

En caso contrario, deberán de postular en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, los aportes establecidos en el Art. 18 de la Ley 6.020.

Artículo 43. — Reemplázase el Art. 43 de la Ley 6.020, de 8 de febrero de 1937, por el siguiente:

Artículo 43. — Los instituciones semifiscales que tienen establecido un sistema propio de asignación familiar, no innovarán en perjuicio de sus imponentes cuando la aplicación de la presente ley dé por resultado una Asignación Familiar inferior a la que tienen actualmente.

En caso contrario, deberán de postular en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, los aportes establecidos en el Art. 18 de la Ley 6.020.

Artículo 44. — Reemplázase el Art. 44 de la Ley 6.020, de 8 de febrero de 1937, por el siguiente:

Artículo 44. — Los instituciones semifiscales que tienen establecido un sistema propio de asignación familiar, no innovarán en perjuicio de sus imponentes cuando la aplicación de la presente ley dé por resultado una Asignación Familiar inferior a la que tienen actualmente.

En caso contrario, deberán de postular en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, los aportes establecidos en el Art. 18 de la Ley 6.020.

Artículo 45. — Reemplázase el Art. 45 de la Ley 6.020, de 8 de febrero de 1937, por el siguiente:

SE AFRONTARA LA NECESIDAD DE RESTRINGIR EL CONSUMO DE PETROLEO, BENCINA Y LUBRICANTES

Para prevenir las mayores perturbaciones que podría ocasionar el cierre de los mercados de importación, como consecuencia de la Guerra Europea. — Grupo de asesores tendrá el Comisariato

EL CONSEJO DE GABINETE CELEBRADO AYER

Bajo la presidencia del Excmo. señor Aguirre Cerda, se efectuó ayer un importante Consejo de Gabinete, que empezó a las 11 horas, con asistencia de los Ministros del Interior, de Hacienda, Justicia, Salubridad, Agricultura, y Tierras y Colonización. No compareció el Ministro de Relaciones Exteriores don Juan B. Rossetti, pues a esa misma hora se verificó la Audiencia Semanal que concede al Cuerpo Diplomático.

JUNTA NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS

Primeramente se entró en el estudio de los fundamentos del decreto por el cual se organizará una Junta Nacional de Abastecimientos, organismo que se resolvió crear en el Consejo de Gabinete celebrado el lunes pasado. Luego de un cambio de ideas, hubo acuerdo al respecto.

El Primer Mandatario solicitó del Ministro de Hacienda, señor del Pedregal, que el decreto de constitución quedara firmado por él y por los Ministros de Relaciones Exteriores y

Fomento, esa misma tarde.

Entrando a considerar la idea que inspiraba este proyecto, hubo unanimidad de pareceres en estimar que la Junta Nacional de Abastecimientos permitiría obtener una solución pronta y conveniente a los problemas que ha creado la guerra europea a nuestra industria, proveyendo a un abastecimiento normal y oportuno de todas las materias primas que son indispensables para obtener una producción adecuada a las necesidades del país, y del comercio exterior. Este organismo abarcaría el problema tanto en la industria manufacturera, como minera, agrícola y comercial.

ASESORES DEL COMISARIATO

Otra materia que ocupó la atención del Primer Mandatario, la conveniencia que había en reducir a un mínimo compatible con las necesidades nacionales, el consumo de petróleo, bencina y lubricantes para motores, en la idea de prevenir una futura alteración en el mercado de importación de es-

comeriantes, personas que tendrán funciones fiscales, tributarias y directivas.

Esta nueva organización del Comisariato, había sido estudiada el día antes entre el Presidente de la República y el Ministro del Trabajo, y recibió la aprobación unánime del Gabinete, pues se consideró que en tales condiciones el Comisariato podrá desarrollar una labor más beneficiosa y amplia en pro del abastecimiento de las subsistencias, represión de las especulaciones, control de precios, distribución de artículos de primera necesidad a todos los puntos del país, rebaja de los cánones de arrendamiento, etc.

EL CONSUMO DE PETROLEO

Finalmente, se consideró la insinuación del Primer Mandatario, la conveniencia que había en reducir a un mínimo compatible con las necesidades nacionales, el consumo de petróleo, bencina y lubricantes para motores, en la idea de prevenir una futura alteración en el mercado de importación de es-

tos productos, como consecuencia de la guerra europea. Restringiendo el consumo, se estaría en una situación mucho más favorable en caso que dichas perturbaciones llegaran a producirse.

El Ministro de Fomento quedó comisionado para hacer los estudios del caso y tomar todas las resoluciones tendientes a la ejecución de este acuerdo, para lo cual solicitará informes al Departamento de Minas y Petróleos, del Ministerio a su cargo.

FUNCIÓN DE LOS ASESORES

Entre estos asesores que tendrá el Comisariato General de Subsistencias, figurará un jefe militar y un jefe naval. Pudimos informar ayer acerca del rol que estas personas podrían desempeñar en el Comisariato, ya que a primera vista parece algo extraño, y se nos manifestó que la misión del Asesor Naval, se la de vigilar por el máximo aprovechamiento del tonelaje de flete disponible para el cabotaje, ya que ocurre actualmente, por ejemplo, que un barco que sale de Valparaíso hacia Iquique no reserva tonelaje alguno para la carga de puertos intermedios, y así, los productos de Coquimbo no podrían ser transportados hacia el norte.

El Asesor Naval, cuidará,

entonces, que haya flete para trasladar la producción de uno a otro punto del país.

Las funciones del Asesor

Militar serán similares a las anteriores, con referencia, eso sí, solamente al transporte terrestre.

RECAUDACION DE LAS ADUANAS DEL PAIS

En el período comprendido entre el 7 y el 12 del actual, las aduanas de la República registraron la cantidad de \$ 11.537.365.

Esta cifra corresponde a los siguientes rubros: derechos de exportación, \$ 60.317; de importación \$ 7.938.535; otras entradas, \$ 3.538.513.

Declaraciones del ex representante chileno en Rumania

La Cancillería expresa que el señor Rivera no tiene hoy ninguna representación oficial.

Interrogamos ayer al Subsecretario de Relaciones Exteriores acerca de la forma en que se habían recibido en la Cancillería las declaraciones formuladas a la prensa en Montevideo por el ex Encargado de Negocios de Chile en Rumania don Miguel Angel Rivera, que fueron reproducidas ayer en los diarios de la capital.

No obstante, el señor Ruiz Solar, que el señor Rivera no tiene actualmente representación oficial alguna, y que por lo tanto las expresiones en que se había referido a la situación por qué pasó Rumania no tienen sino el valor de ideas emitidas por un simple particular, y por lo tanto no afectan en absoluto a nuestra Cancillería.

Los funcionarios de la Cancillería Pro Homenaje a don Bernardo O'Higgins, en la sala del Ministerio de Educación, y presidida por este Secretario de Estado.

Este sábado se efectuará en Hotel Crillon el cocktail que ofrecerá el Ministro de Educación en honor de los profesores y alumnos que asisten a la Escuela de Invierno.

Las funciones del Asesor

Militar serán similares a

las anteriores, con referen-

cia, eso sí, solamente al

transporte terrestre.

En la tarde de ayer recibió su audiencia el Ministro de Educación al senador don Maximiliano Errázuriz y a la señora Isaura Díaz de Guzmán.

En la mañana de hoy princi-

piará una detenida visita a la Escuela de Sordo-Mudos, el Mi-

nistro de Educación don Raimundo del Río.

A media noche de hoy, se reunió la Comisión Pro Homenaje a don Bernardo O'Higgins, en la sala del Ministerio de Educación, y presidida por este Secretario de Estado.

Este sábado se efectuará en Hotel Crillon el cocktail que ofrecerá el Ministro de Educación en honor de los profesores y alumnos que asisten a la Escuela de Invierno.

Asistió, entre otros invitados, el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández.

El tema del día estuvo a cargo del socio Dr. René García Vallenilla, quien desarrolló una interesante charla sobre el problema del alcoholismo en su aspecto médico-social.

Se incorporaron en esta sesión como socios activos del Rotary Club, los señores General Jorge Berguño, Joseph James Cussen, Enrique A. Hell y Enrique Undurraga.

En la tarde de ayer celebró su sesión ordinaria el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, presidido por el vicepresidente ejecutivo, don Didero García, y con asistencia de la mayoría de los consejeros.

En esta oportunidad el Consejo adoptó los siguientes acuerdos:

Hacer un préstamo hasta por la suma de \$ 300.000 para invertirlo en la ampliación de una fábrica de desinfectantes para la agricultura y de sales para níquel y cromat. de acuerdo con un plan que deberá ser aprobado previamente por la gerencia de la Corporación. Estos productos tienen mercado seguro en Chile y el exterior, especialmente en Argentina y Brasil.

Poner a disposición de la Caja de Crédito Minero la suma de \$ 150.000 para que ese organismo haga un préstamo por igual cantidad y destinado a financiar la Corporación. Estos productos tienen mercado seguro en Chile y el exterior, especialmente en Argentina y Brasil.

Hacer un préstamo hasta por la suma de \$ 500.000 a la Socie-

dad Minera "El Roble" para aumentar la producción de la lámina de cobre del Valdivia, mediante la ampliación de la red de canales de conducción de agua a los lavaderos y la ejecución de otras obras que, de conformidad con un plan de trabajos, sean aprobados por la gerencia de la Corporación.

Los informes confeccionados

sobre estos lavaderos llegan a la conclusión de que se trata de un negocio que presenta buena base comercial, pues estos plateros auríferos tienen bastantes reservas con un importante contenido de oro fino.

Sistemáticamente \$ 2.100.000 el item de Agricultura del Plan de Fomento que se está ejecutando en el presente año, en la parte correspondiente a "Créditos y aportes para establecer de animales finos y de producción lechera". Este suplemento permitirá proseguir sin interrupción estas operaciones de fomento de la ganadería lechera.

Finalmente, el Consejo desempeñó varias operaciones menores y asuntos de carácter interno, y aprobaron las gestiones realizadas por el Caja de Crédito Minero, después de favorables estudios realizados realizados.

Otorgar un préstamo hasta por la suma de \$ 500.000 a la Socie-

dad Minera "El Roble" para aumentar la producción de la lámina de cobre del Valdivia, mediante la ampliación de la red de canales de conducción de agua a los lavaderos y la ejecución de otras obras que, de conformidad con un plan de trabajos, sean aprobados por la gerencia de la Corporación.

Los informes confeccionados

sobre estos lavaderos llegan a la conclusión de que se trata de un negocio que presenta buena base comercial, pues estos plateros auríferos tienen bastantes reservas con un importante contenido de oro fino.

Sistemáticamente \$ 2.100.000 el item de Agricultura del Plan de Fomento que se está ejecutando en el presente año, en la parte correspondiente a "Créditos y aportes para establecer de animales finos y de producción lechera". Este suplemento permitirá proseguir sin interrupción estas operaciones de fomento de la ganadería lechera.

Finalmente, el Consejo desempeñó varias operaciones menores y asuntos de carácter interno, y aprobaron las gestiones realizadas por el Caja de Crédito Minero, después de favorables estudios realizados realizados.

Otorgar un préstamo hasta por la suma de \$ 500.000 a la Socie-

dad Minera "El Roble" para aumentar la producción de la lámina de cobre del Valdivia, mediante la ampliación de la red de canales de conducción de agua a los lavaderos y la ejecución de otras obras que, de conformidad con un plan de trabajos, sean aprobados por la gerencia de la Corporación.

Los informes confeccionados

sobre estos lavaderos llegan a la conclusión de que se trata de un negocio que presenta buena base comercial, pues estos plateros auríferos tienen bastantes reservas con un importante contenido de oro fino.

Sistemáticamente \$ 2.100.000 el item de Agricultura del Plan de Fomento que se está ejecutando en el presente año, en la parte correspondiente a "Créditos y aportes para establecer de animales finos y de producción lechera". Este suplemento permitirá proseguir sin interrupción estas operaciones de fomento de la ganadería lechera.

Finalmente, el Consejo desempeñó varias operaciones menores y asuntos de carácter interno, y aprobaron las gestiones realizadas por el Caja de Crédito Minero, después de favorables estudios realizados realizados.

Otorgar un préstamo hasta por la suma de \$ 500.000 a la Socie-

dad Minera "El Roble" para aumentar la producción de la lámina de cobre del Valdivia, mediante la ampliación de la red de canales de conducción de agua a los lavaderos y la ejecución de otras obras que, de conformidad con un plan de trabajos, sean aprobados por la gerencia de la Corporación.

Los informes confeccionados

sobre estos lavaderos llegan a la conclusión de que se trata de un negocio que presenta buena base comercial, pues estos plateros auríferos tienen bastantes reservas con un importante contenido de oro fino.

Sistemáticamente \$ 2.100.000 el item de Agricultura del Plan de Fomento que se está ejecutando en el presente año, en la parte correspondiente a "Créditos y aportes para establecer de animales finos y de producción lechera". Este suplemento permitirá proseguir sin interrupción estas operaciones de fomento de la ganadería lechera.

Finalmente, el Consejo desempeñó varias operaciones menores y asuntos de carácter interno, y aprobaron las gestiones realizadas por el Caja de Crédito Minero, después de favorables estudios realizados realizados.

Otorgar un préstamo hasta por la suma de \$ 500.000 a la Socie-

dad Minera "El Roble" para aumentar la producción de la lámina de cobre del Valdivia, mediante la ampliación de la red de canales de conducción de agua a los lavaderos y la ejecución de otras obras que, de conformidad con un plan de trabajos, sean aprobados por la gerencia de la Corporación.

Los informes confeccionados

sobre estos lavaderos llegan a la conclusión de que se trata de un negocio que presenta buena base comercial, pues estos plateros auríferos tienen bastantes reservas con un importante contenido de oro fino.

Sistemáticamente \$ 2.100.000 el item de Agricultura del Plan de Fomento que se está ejecutando en el presente año, en la parte correspondiente a "Créditos y aportes para establecer de animales finos y de producción lechera". Este suplemento permitirá proseguir sin interrupción estas operaciones de fomento de la ganadería lechera.

Finalmente, el Consejo desempeñó varias operaciones menores y asuntos de carácter interno, y aprobaron las gestiones realizadas por el Caja de Crédito Minero, después de favorables estudios realizados realizados.

Otorgar un préstamo hasta por la suma de \$ 500.000 a la Socie-

dad Minera "El Roble" para aumentar la producción de la lámina de cobre del Valdivia, mediante la ampliación de la red de canales de conducción de agua a los lavaderos y la ejecución de otras obras que, de conformidad con un plan de trabajos, sean aprobados por la gerencia de la Corporación.

Los informes confeccionados

sobre estos lavaderos llegan a la conclusión de que se trata de un negocio que presenta buena base comercial, pues estos plateros auríferos tienen bastantes reservas con un importante contenido de oro fino.

Sistemáticamente \$ 2.100.000 el item de Agricultura del Plan de Fomento que se está ejecutando en el presente año, en la parte correspondiente a "Créditos y aportes para establecer de animales finos y de producción lechera". Este suplemento permitirá proseguir sin interrupción estas operaciones de fomento de la ganadería lechera.

Finalmente, el Consejo desempeñó varias operaciones menores y asuntos de carácter interno, y aprobaron las gestiones realizadas por el Caja de Crédito Minero, después de favorables estudios realizados realizados.

Otorgar un préstamo hasta por la suma de \$ 500.000 a la Socie-

dad Minera "El Roble" para aumentar la producción de la lámina de cobre del Valdivia, mediante la ampliación de la red de canales de conducción de agua a los lavaderos y la ejecución de otras obras que, de conformidad con un plan de trabajos, sean aprobados por la gerencia de la Corporación.

Los informes confeccionados

sobre estos lavaderos llegan a la conclusión de que se trata de un negocio que presenta buena base comercial, pues estos plateros auríferos tienen bastantes reservas con un importante contenido de oro fino.

Sistemáticamente \$ 2.100.000 el item de Agricultura del Plan de Fomento que se está ejecutando en el presente año, en la parte correspondiente a "Créditos y aportes para establecer de animales finos y de producción lechera". Este suplemento permitirá proseguir sin interrupción estas operaciones de fomento de la ganadería lechera.

Finalmente, el Consejo desempeñó varias operaciones menores y asuntos de carácter interno, y aprobaron las gestiones realizadas por el Caja de Crédito Minero, después de favorables estudios realizados realizados.

Otorgar un préstamo hasta por la suma de \$ 500.000 a la Socie-

dad Minera "El Roble" para aumentar la producción de la lámina de cobre del Valdivia, mediante la ampliación de la red de canales de conducción de agua a los lavaderos y la ejecución de otras obras que, de conformidad con un plan de trabajos, sean aprobados por la gerencia de la Corporación.

Los informes confeccionados

sobre estos lavaderos llegan a la conclusión de que se trata de un negocio que presenta buena base comercial, pues estos plateros auríferos tienen bastantes reservas con un importante contenido de oro fino.

Sistemáticamente \$ 2.100.000 el item de Agricultura del Plan de Fomento que se está ejecutando en el presente año, en la parte correspondiente a "Créditos y aportes para establecer de animales finos y de producción lechera". Este suplemento permitirá proseguir sin inter

2º QUINIENTA

de nuestra gran

VENDIMIA ANUAL

Jodo nuevamente rebajado

Sección Géneros

CREA INGLESA para sábanas, ancho 2 metros, metro	16.80
GENERO DE LANA para abrigos de sport y trajes sastre, ancho 140 cm, metro	29.80
ZENANA importada para batas, saldo de colores, metro	29.00
"IRLANA", tela francesa para vestidos de niñas, dibujos escoceses y listados, metro	35.00
TELA DE LANA jaspeada para abrigo, colores de moda, ancho 140 cm, metro	59.00
GENERO DE LANA importada para abrigos de sport, dibujo escocés, fondo blanco, ancho 140 cm, metro	65.00
GENERO DE LANA para vestidos, saldo de colores, ancho 140 cm, metro	65.00
GENERO DE LANA importada para abrigos de niñas, clase muy fina, ancho 140 cm, metro	95.00

Caballeros

CALCETINES Derby Caffarena, en diez colores de moda	6.20
CORBATA DE SEDA, colores y dibujos nuevos	7.80
LIGAS ANCHAS, elástico muy durable, con gamuza	9.80
CALZONCILLOS de tela inglesa, fantasía, pretina blanca	19.80
CAMISETAS punto grueso afranelado, de mucho abrigo	21.80
SOMBREROS para caballeros, fieltro extra, plomo, café, verde y negro	55.00
PANTALONES casimir asas, plomo y cásara	138.00
VESTONES modelo sport, tela pura lana, forros de seda	225.00
SOBRETODOS casimir espigado y en un color, amarillo	295.00

Para Niños

OVERALLS, tela gruesa, azul, plomo y cake, con mangas	18.00
POLLERAS norteamericanas, en pura lana, con corpiño, para niñas, edades 7 a 10 años	39.50
VESTIDOS dos piezas en tricot de lana, recién llegado de Norteamérica, pollera y chombas para niñas de 4 a 6 años	89.00
ABRIGOS en rico género de lana, para niñas de 8 a 12 años	98.00
PALTOES americanos de lana escocesa y también de fantasía, para niñas de 10 a 14 años	125.00
ABRIGOS MARINERO con bordados, todo forrado, 1 a 3 años	128.00
VESTONES MODELO SPORT, género fino, a cuadros, gran moda, 8 a 10 años	135.00
TRAJES casimir, pura lana, con retazo, modelo golf, 6 y 7 años	138.00

Artículos para Señoras

BOINAS importadas, colores azul, café y negro

\$ 4.90

CAMISETAS tricot, de algodón, con lindo festón de seda, c/u.

\$ 7.90

COLONIA "A la Ville de Nice", perfume fresco y agradable

\$ 9.50

GALZONES de rica gamuza y mucho abrigo, colores rosa, carne y celeste, en todos los tallas, c/u.

\$ 13.50

BRILLANTINA GOTY, importada, perfumes L'Aimant, Chypre, L'Origón, L'Or, París, Asuma

\$ 14.50

BUFANDAS de lana, importadas, lindos colores de última moda

\$ 17.80

CAMISONES de gamuza, con adornos de seda, variedad de colores y tallas, c/u.

\$ 29.90

CHOMBAS y chalecos, en lana importada, colores negro y marrón

\$ 37.50

PANUELOS franceses, en fino georgette, surtido de colores, tamaño 80 por 80

\$ 59.00

GUANTES importados, en fina cabritilla, recién recibidos

\$ 70.00

BATONES en género de lana, colores azul, verde, beige y granate, con ribetes blancos

\$ 78.00

POLLERAS norteamericanas, colores verde, azulino, terracota y habano, tallas 40 y 42

\$ 98.00

CHOMBAS francesas y norteamericanas, gran surtido recién recibido

\$ 145.00

BATONES, en rico moufflon de lana, colores varios

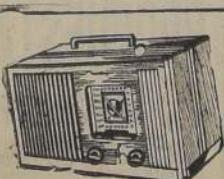
\$ 145.00

ABRIGOS en buen género de lana, todo forrado de seda, colores negro y café

\$ 165.00

VESTIDOS de lana, importados, lindos modelos, en todos los tallas

\$ 290.00



Emerson

\$ 88.— DE PIE Y CUOTAS MENSUALES DE \$ 68.—

SERVICIOS DE REEMBOLSOS ATENCIÓN ESMERADA

modas
2º PISO

Modelos importados rebajados

A LA VILLE DE NICE

AHUMADA ESQ. HUERFANOS

DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION

Comuna de Providencia

PUBLICACION DE FRENTES DE PREDIOS AFECTOS A PAGO DE PAVIMENTACION

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 53 de la Ley 4329, sobre pavimentación de las Comunas rurales de Santiago, se pone en conocimiento de los propietarios de los predios ubicados en las calles que a continuación se indican, que el prorrato para determinar las cuotas que en conformidad a la Ley les corresponde pagar por las obras de pavimentación de calzadas de concreto, arroja los resultados siguientes:

CALLE BARROS ERRAZURIZ. — Entre Pedro de Valdivia y final de la calle.

CALLE ROMAN DIAZ. — Entre Av. Providencia y Av. Costanera.

CALLE GIRARDI. — Entre Santa Isabel y final de la calle.

CALLE JOSE TOCORNAL. — Entre Barros Errazuriz y pavimento existente.

AVENIDA TOBALABA. — Entre Margarita y Tomás Guevara.

CALLE BARROS ERRAZURIZ

Entre Pedro de Valdivia y Tocornal

COSTADO NORTE

No. del Rol	No. del Precio	Nombre del propietario	Frente prorrato-m.	Superficie da M2.
9801	1948	José Barros Errazuriz	34.—	222.70
9802	1972	Nicolás Contreras	10.10	66.15
9803	1972	Nicolás Contreras	10.00	65.50
9804	1968	Raimundo Zubeldia	10.—	65.50
9805	1964	Augusto Silva	8.90	58.29
9806	1964	Rafael Contreras	5.00	32.75
9807	1956	Ernesto Espinoza	5.00	32.75
9808	1948.52	Manuela V. de Miranda	16.20	106.11
		Blanca Klemm	20.00	136.24

Entre Tocornal y final de la calle

9809	1948	José Barros Errazuriz	39.70	260.03
9810	1914	Enrique Carvajal	18.20	119.86
9811	1902	Luis Hoffmann P.	11.45	75.00

Entre Pedro de Valdivia y Tocornal

COSTADO SUR

1963	1963	Luis Caballero	33.50	219.42
4815	1981.75	Hernán Miranda	25.80	167.65
9812	1965	Gilberto Infante	18.00	117.90
9813	1967	Ignacio Guzmán	18.00	117.90
9814	1949	Sara Huidobro Guzmán	24.60	161.13
		José Barros Errazuriz	20.00	131.00

Entre Tocornal y final de la calle

2613	1906.1917	José Barros Errazuriz	53.50	350.42
------	-----------	-----------------------	-------	--------

CALLE ROMAN DIAZ

COSTADO ORIENTE

—	—	Bernardo Maino	52.40	309.50
—	—	Municipio de Providencia	35.40	180.34

CALLE GIRARDI

Entre Santa Isabel y final de la calle

COSTADO ORIENTE

136	1226.42	Teresa Crovetto	19.70	59.10
141	1228.27	Guillermo Vea Durán	10.60	31.80
1266	—	Luis Cuevas	10.70	32.10
—	—	Suc. Juan de la Barra	10.50	31.50
—	—	Albino López	10.50	31.50
155	1178.	Ernesto Gramich	24.80	74.40
—	—	Luis Mansor Vergara	21.25	63.75
—	—	Luis Mansor Vergara	18.30	59.90
—	—	Armando Moraga	12.50	37.50
—	—	Alberto Muñoz	13.30	39.90
—	—	Onofre Avendaño	11.00	33.00

Entre Santa Isabel y final de la calle

COSTADO PONIENTE

145	1225	Teresa Crovetto	17.00	51.00
141	1228.27	Guillermo Vea Durán	14.00	42.—
1215	—	Oscar Guillaus	10.00	42.30
—	—	Thea Braun de Wilkens	26.70	80.10
—	—	Luisa de Lehuedé	17.00	51.00
—	—	Francisco Pascual	9.60	28.80
138	1185	Teresa Ramírez v. C.	10.00	30.00
143	1151	Humberto Castellé	9.80	29.40
—	—	Isaac Rosemberg	30.00	90.00
1099	1127.69	Gino Giraldi	14.00	42.00

CALLE JOSE TOCORNAL

Entre Barros Errazuriz y pavimento existente

COSTADO ORIENTE

—	—	Alfredo Barros Errazuriz	37.00	148.00
---	---	--------------------------	-------	--------

Entre Barros Errazuriz y pavimento existente

COSTADO PONIENTE

—	—	José Barros Errazuriz	21.60	66.40
—	—	José Barros Errazuriz	15.50	62.00

AVENIDA TOBALABA

Entre Margarita y Av. Colón

COSTADO ORIENTE

—	—	Fisco	258.00	1.357.16
---	---	-------	--------	----------

Entre Avenida Colón y Tomás Guevara

COSTADO PONIENTE

—	—	Fisco	187.00	279.85
---	---	-------	--------	--------

Entre Av. Margarita y Hontoria

COSTADO PONIENTE

—	—	Juan Bhrupur	65.00	235.80
---	---	--------------	-------	--------

Entre Hontoria y Setomayor Valdés

COSTADO PONIENTE

—	—	Agustín Barros Jarpa	26.00	145.72
---	---	----------------------	-------	--------

Entre Setomayor Valdés y Las Lillas

COSTADO PONIENTE

—	—	Banco de Chile	74.00	387.76
---	---	----------------	-------	--------

Entre Las Lillas y M. Duhau

COSTADO PONIENTE

—	—	Banco de Chile	74.30	388.33
---	---	----------------	-------	--------

Entre M. Duhau y Tomás Guevara

COSTADO PONIENTE

—	—	Banco de Chile	94.40	494.65
---	---	----------------	-------	--------

Los reclamos a que la publicación de estas cifras diere lugar, deberán hacerse a la Secretaría de esta Dirección General, Catedral 1450, dentro del

Joyería MEYER

HAY TE EN ABUNDANCIA Y NO ESCASEARAN LOS POROTOS

La intervención del Comisariado bajó el precio de la lenteja

No faltará papa

La zona norte está ya abastecida de artículos de primera necesidad

EL COMISARIO GENERAL SR. PEDRO DAZA. HABLA PARA "LA NACION"

El Comisario General de Subsistencias y Precios, don Pedro Daza Brantes, acaba de regresar de un viaje rápido al Sur, donde fue por asuntos del servicio.

Conocedores de esta circunstancia, creemos oportuno entrevistar ayer, en sus nuevas oficinas de Avda. O'Higgins 113 y 117, donde acaba de trasladarse el Comisariado.

El viaje del señor Daza no tenía atmósfera con nuestros propósitos; pero aprovechamos la ocasión para conversar detenidamente sobre diversas materias de palpitable actualidad, que se refieren a las funciones del Comisariado.

He aquí, en síntesis, el resultado de nuestra entrevista.

HAY TE EN ABUNDANCIA

Observamos al señor Daza, que en el público existe el convencimiento de que hay escasez de té, pebida tan necesaria.

—No es así —nos respondió decididamente—. Ciento es que la guerra europea ha obstatizado en manera muy apreciable la importación de té de la India, pero el Comisariado ha hecho importantes compras del artículo en Java, operaciones de tránsito, realizadas por la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo.

Con estas operaciones se han garantizado, por lo pronto, las necesidades del país, hasta febrero del año próximo.

—Y me hay más importación.

—Sí, como no —nos respondió. Se ha autorizado también la importación de importantes partidas, a diferentes firmas comerciales, que son verdaderos comerciantes del artículo, a quienes se ha fijado los precios máximos de venta al consumidor.

—Cómo se controlan los precios máximos en el té?

—Mediante una faja impresa que cubre los envases. A la propuesta de este aspecto de la cuestión —nos dijo el señor Comisario— el envase no significa gravamen digno de mencionar; pero, en cambio, es una garantía insustituible de calidad y de justo precio, porque se ha comprendido en la venta del té a granel, que muchos comerciantes suscurren compraban en empresas y residenciales el té usado, lo secaban y en seguida lo vendían a precios que resultaban exorbitantes, en relación con el verdadero del té sin.

Si el público respondiera a esas iniciativas del Comisariado, trayendo sus reclamos contra los abusos, sería fácil reprimir estos en beneficio de la salud, de la higiene y de los intereses del país.

—Tuvo intervención el Comisariado en la resolución del control de cambios para dejar al



PUERTAS ABIERTAS: ARMONIA Y EQUIDAD

—El Comisariado —nos agrega el señor Daza— tiene por norma la política de puertas abiertas, para que los productores y consumidores puedan trae sus problemas y sean éstos resueltos oportunamente y equitativamente.

Para este objeto atiende al público diariamente de 14.30 a 17.30 horas.

El consumidor debe ser el mejor fiscalizador de las disposiciones del Comisariado en defensa de los intereses generales de la colectividad.

—Y concluyó diciéndonos:

—El Comisariado desea mantener en la más perfecta armonía con productores, industriales y comerciantes, permitiendo una legítima utilidad que recompense el trabajo.

Sus resoluciones se inspiran en la justicia y el derecho, para alejar las posibilidades del fraude.

Los problemas de interés general no deben resolverse por golpes de autoridad, sino mediante una colaboración honrada y patriótica de los factores que intervienen.

De esta manera —continuó diciéndonos el señor Daza— el país no corre el riesgo de caer en la situación de carecer de salitre.

—Preguntamos al señor Daza, sobre las medidas del Comisariado para solucionar el problema de los porotos, cuya escasez y especulación está desvirtuado.

DEFENSA DE LA LENTEJA

—Como ya lo aludido, la producción de porotos es insuficiente.

Por esta razón y para suplir la escasez, el Comisariado se ha preocupado de estimular y proteger el consumo de lentejas.

Luego observamos que la lenteja estaba cotizándose, al detalle al precio de \$ 3.80 el kilo, y aún más alto, sin razón atendible ninguna.

—Pero se dice que faltan los porotos de consumo nacional.

—En efecto, los porotos de consumo nacional han tenido una producción escasa, por diversos factores; y esto ha traido como consecuencia el alza de precio, porque se ha comprendido en la venta del té a granel, que muchos comerciantes suscurren compraban en empresas y residenciales el té usado, lo secaban y en seguida lo vendían a precios que resultaban exorbitantes, en relación con el verdadero del té sin.

El Comisariado actuó para poner en juego la ley natural de la oferta y la demanda; compró apreciables partidas de lentejas y las vendió y sigue vendiéndolas en sus almacenes reguladores, al precio de \$ 2.20 y \$ 2, el kilo, de la nueva cosecha y a \$ 1.80, la de cosecha anterior.

No tardó en regularizarse el precio, por si solo, en plaza.

HABLA PAPA SUFFICIENTE

—Y la papa —preguntamos.

—Por qué ha encarecido tanto?

—Por la razón imperante en otros artículos, siendo la principal la especulación.

Otro decreto reglamentó la regulación de los buques en los puertos cuya situación ha sido la más angustiada: Talal, Chañaral, Caldera, Huasco, Tocopilla, etc.

Resultados: ya se ha descontrolado gran parte de los puertos del sur y se ha abastecido a los pueblos del norte. La angustia y el peligro de mayores desastres desapareció. Esto es satisface.

—En el caso de que se trata de la falta de medicos navieros de movilización amenazan ocasionar la escasez. Así, las zonas de Coquimbo y La Serena, que son las fuertes proveedoras de Santiago para la época de octubre adelante, estaban sin la semilla necesaria por falta de medios de aca-

Nuestras gestiones, de carácter oficioso, para conjurar el peligro, tuvieron éxito y hemos conseguido el embarque de importantes partidas de semilla para la cosecha.

En la semana que se inicia entrará a actuar la Comisión técnica que habrá de dictaminar sobre la materia.

HOJALATA

Es grato anotar que las medias tomadas por el Comisariado para defender a las industrias que usan la hojalata como artículo de envase o de otra naturaleza en sus productos, dará en breve los mejores resultados.

Sobre esto se ha publicado las discusiones dictadas.

—En el caso de que se trata de la falta de medicos navieros de movilización amenazan ocasionar la escasez. Así, las zonas de Coquimbo y La Serena, que son las fuertes proveedoras de Santiago para la época de octubre adelante, estaban sin la semilla necesaria por falta de medios de aca-

—Nuestras gestiones, de carácter oficioso, para conjurar el peligro, tuvieron éxito y hemos conseguido el embarque de importantes partidas de semilla para la cosecha.

En la semana que se inicia entrará a actuar la Comisión técnica que habrá de dictaminar sobre la materia.

RECLAMAN VECINOS DE POBLACION M. MONTT DE BARRIO INDEPENDENCIA

Ha estado en nuestras oficinas una comisión de vecinos de la Población Obrera Manuel Montt, situada en la calle Colón y Pinto (barrio Independencia) a expatriados y vecinos que se han radicado en los numerosos sectores de dicha población la extensión, en un potro contiguo, de unas obras de ladrillo que utilizan grandes cantidades de grano que se adquiere cariamente y a que numerosas casas han transformado dicho sitio en botadero de basuras. Todo esto se confabula para que una plaga de moscas invada las habitaciones y el horno de las casas, que han migrado a sus habitantes y que van a las escuelas y juegan en sus calles están expuestos a contraer enfermedades. Los vecinos esperan que las autoridades correspondientes tomen cartas en el asunto.

ROBUROL

Basé: Lecitina, yodoguayacol.

RELOJES Y JOYAS ARTICULOS PARA REGALOS HUERFANOS 935-(FRENTE AL TEATRO CENTRAL)

LISTO EL DECRETO QUE ORDENA LA CREACION DE LA JUNTA NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS

Llevará las firmas de S. E. y de los Ministros de Fomento, Hacienda y Relaciones Exteriores. — Su objeto es asegurar el normal abastecimiento de productos que sea necesario adquirir en el exterior

NORMAS QUE REGLAMENTARAN su FUNCIONAMIENTO

Firmado por el Presidente de la República, Excmo. Sr. Aguirre, y el Ministro de Fomento, Sr. Sánchez, se ha listo el decreto que también deberá firmar los demás de los Ministros de Hacienda, Sr. del Pedregal, y de Relaciones, señor Rossetti, por el que se crea la Junta Nacional de Abastecimientos.

Artículo 4.0. Los acuerdos que se celebren a la Junta adopta, relativos a fletos marítimos y licencias de importación, se ejecutarán por intermedio de la Subsecretaría de Comercio y Aduanas, y los demás organismos que sean necesarios para el abastecimiento normal del país, proveyendo las autoridades a contrarrestar las perturbaciones que actualmente lo encarecen.

Artículo 2.0. La Junta deberá:

a) Formar las listas de las materias primas, mercaderías y demás artículos y deportes que sean indispensables para atender las necesidades ordinarias del país.

b) Acordar pedidos al extranjero por cuenta de particulares, de empresas y organismos fiscales, semifiscales o de otra naturaleza.

c) Facilitar en los mercados del exterior el otorgamiento de las licencias y el despacho de pedidos de materias primas.

d) Dirigir a la Comisión de Control de Cambios Internacionales las recomendaciones generales que estime necesarias para el otorgamiento de divisas para las importaciones de las mercaderías que la Junta adquiera.

e) Propone al Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio las medidas que la Junta estime necesarias en relación con la aplicación de la Ley N° 16.600, de 12 de julio de 1940, sobre prohibiciones y demás disposiciones que se contemplan en este decreto, y en general, de todos aquellos que

CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO ESTUDIA REVISION DE LA ORDENANZA DE CONSTRUCCIONES

Después de varias reuniones de carácter técnico, acordó patrocinar el nombramiento de una comisión permanente

A iniciativa del vicepresidente de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, don Augusto Rivero Parga, se han venido manifestando que las casas que se derrumbaron con el terremoto fueron las que sin sujeción a ordenanza alguna, y que la Ordenanza actual es de muchas exigencias que significan un gasto considerable, y que, acaso, no se justifican técnicamente.

Según se nos ha informado, los organismos técnicos de la Corporación han estudiado que las casas que se derrumbaron con el terremoto, los costos de construcción han experimentado un alza extraordinaria que, en el curso del último semestre, ha fluctuado entre un 20 y 25 o 30%.

Naturalmente, esta situación ha provocado perturbaciones en el proceso de reconstrucción, hasta el extremo de que ha sido necesario enviar al Cencosero Nacional un proyecto de ley, aprobadó por el Senado, que autoriza al Ministro de la Producción a establecer una tasa de impuestos de importaciones y de exportaciones;

f) Adoptar las medidas que resulten convenientes para asegurar la contratación de fletes para el adecuado transporte de las adquisiciones chilenas que se hagan en el exterior.

Artículo 3.0. Todos los contratos que se celebren en el exterior para el cumplimiento de los acuerdos de la Junta serán de la incumbencia de la Corporación de Fomento de la Producción.

Artículo 4.0. Los acuerdos que se celebren a la Junta, en la medida que resulten convenientes para asegurar la contratación de fletes para el adecuado transporte de las adquisiciones chilenas que se hagan en el exterior.

Artículo 5.0. Formarán la Junta Nacional de Abastecimientos los Ministros de Hacienda, de Relaciones Exteriores y Comercio, y quienes intervengan en la adopción de las normas y demás disposiciones que se contemplan en este decreto, y en general, de todos aquellos que

según los técnicos —dán seguridad en la construcción. Con respecto a este punto se ha manifestado que las casas que se derrumbaron con el terremoto fueron las que sin sujeción a ordenanza alguna, y que la Ordenanza actual es de muchas exigencias que significan un gasto considerable, y que, acaso, no se justifican técnicamente.

Según se nos ha informado, los organismos técnicos de la Corporación han estudiado que las casas que se derrumbaron con el terremoto, los costos de construcción han experimentado un alza extraordinaria que, en el curso del último semestre, ha fluctuado entre un 20 y 25 o 30%.

Naturalmente, esta situación ha provocado perturbaciones en el proceso de reconstrucción, hasta el extremo de que ha sido necesario enviar al Cencosero Nacional un proyecto de ley, aprobado por el Senado, que autoriza al Ministro de la Producción a establecer una tasa de impuestos de importaciones y de exportaciones;

Artículo 6.0. La ejecución de los acuerdos de la Junta correspondientes al Ministerio de Fomento, quien actuará en su nombre. "Por la Junta".

Artículo 7.0. La Junta, en la medida que resulten convenientes para asegurar la contratación de fletes para el adecuado transporte de las adquisiciones chilenas que se hagan en el exterior.

Artículo 8.0. La ejecución de los acuerdos de la Junta correspondientes al Ministerio de Fomento, quien actuará en su nombre.

Artículo 9.0. La ejecución de los acuerdos de la Junta correspondientes al Ministerio de Relaciones Exteriores, quien actuará en su nombre.

Artículo 10.0. La ejecución de los acuerdos de la Junta correspondientes al Ministerio de Hacienda, quien actuará en su nombre.

Artículo 11.0. La ejecución de los acuerdos de la Junta correspondientes al Ministerio de Comercio, quien actuará en su nombre.

Artículo 12.0. La ejecución de los acuerdos de la Junta correspondientes al Ministerio de la Producción, quien actuará en su nombre.

Artículo 13.0. La ejecución de los acuerdos de la Junta correspondientes al Ministerio de la Defensa, quien actuará en su nombre.

Artículo 14.0. La ejecución de los acuerdos de la Junta correspondientes al Ministerio de la Gobernación, quien actuará en su nombre.

Artículo 15.0. La ejecución de los acuerdos de la Junta correspondientes al Ministerio de la Agricultura, quien actuará en su nombre.

Artículo 16.0. La ejecución de los acuerdos de la Junta correspondientes al Ministerio de la Fomento, quien actuará en su nombre.

Artículo 17.0. La ejecución de los acuerdos de la Junta correspondientes al Ministerio de la Hacienda, quien actuará en su nombre.

Artículo 18.0. La ejecución de los acuerdos de la Junta correspondientes al Ministerio de Relaciones Exteriores, quien actuará en su nombre.

Artículo 19.0. La ejecución de los acuerdos de la Junta correspondientes al Ministerio de la Defensa, quien actuará en su nombre.

Artículo 20.0. La ejecución de los acuerdos de la Junta correspondientes al Ministerio de la Gobernación, quien actuará en su nombre.

Artículo 21.0. La ejecución de los acuerdos de la Junta correspondientes al Ministerio de la Agricultura, quien actuará en su nombre.

Artículo 22.0. La ejecución de los acuerdos de la Junta correspondientes al Ministerio de la Fomento, quien actuará en su nombre.

Artículo 23.0. La ejecución de los acuerdos de la Junta correspondientes al Ministerio de la Hacienda, quien actuará en su nombre.

Artículo 24.0. La ejecución de los acuerdos de la Junta correspondientes al Ministerio de Relaciones Exteriores, quien actuará en su nombre.

Artículo 25.0. La ejecución de los acuerdos de la Junta correspondientes al Ministerio de la Defensa, quien actuará en su nombre.

Artículo 26.0. La ejecución

PISOS PARA OFICINAS — LANZAS PARA CORTINAS TORNERIA EL CONDOR

TELEF. 80778 CONDOR 1380 SUC. JULIO TIXIER

BADMINTON HA PASADO A SER UN RIVAL DE PELIGRO PARA MAGALLANES Y LA UNIVERSIDAD PUEDE DAR UNA SORPRESA

En su partido con Santiago, que es puntero. — El field de Carabineros contará el domingo con la mayor concurrencia de la octava fecha del football profesional

OTROS LANCES OFICIALES: AUDAX-JUVENTUS: COLO-COLO-GREEN CROSS Y ESPAÑOLES CON UNIVERSIDAD CATÓLICA

Pasado mañana y el domingo seguirá desarrollándose el campeonato oficial de football de la Asociación Central.

AUDAX-JUVENTUS

A cargo de estos elencos estará el match que se verificará el domingo en la tarde en el Estadio de Carabineros. Lances que deben resultar de relativo interés, ya que ambos equipos han cumplido hasta ahora una actuación muy distante. As., por ejemplo, el Audax Italiano, campeón de aperatura, se ha desempeñado hasta aquí con mucha eficiencia, lo que le asegura en parte una excelente posición en la tabla final. No ocurre lo mismo con los "fumadores", que nada meritorio han hecho últimamente, y aún más, la derrota que sufrieron ante Colo-Colo el sábado pasado les coloca en inferioridad de condiciones ante los verdes.

SOBRE EL INCIDENTE EN LA CANCHA DE BASKETBALL DE LA UNIV. CATÓLICA

Una nota explicativa

Con respecto al incidenteulado en la noche del sábado, en la reunión de basketball que celebró en el gimnasio de la Universidad Católica, en donde sorpresivamente se apagaron las luces, se nos ha enviado la comunicación que damos en seguida:

Santiago, 14 de julio de 1941
Señor redactor-jefe:
Las reediciones deportivas de la prensa metropolitana, en general, comentaron la reunión basketbolística que se llevó a cabo la noche del sábado, en el mismo tiempo en nuestra cancha cerrada, han dejado traslucir, cuan-
do menos, la necesidad de investigar el origen de los repentina-
mente oscurecimientos del gim-
nasio instantes antes de darse término al encuentro entre los primeros equipos de la Asociación Cristiana de Jóvenes y Universidad Católica.

Como desgraciadamente, y no sin razón, el desarrollo del parti-
do (ganaban holgadamente nuestros caballeros adversarios), ha inducido a mucha gente a pensar que la privación de la luz eléctrica se debió a una malicia de nuestros parciales encargados, que no se terminara el lance y asegurar así su repetición, queremos precisar algunos hechos que desvanecen por completo cualquier aperc-
ción equivocada.

1.º No es la primera vez que durante un espectáculo deportivo se apagan repentinamente las luces del gimnasio; durante la competencia de la Liga Comercial el año pasado, ésto ocurrió varias veces. También se apagaron las luces durante el último festival de box universitario que se llevó a cabo el viernes en la tarde; los 600 u 800 asistentes a ese festival, entre los cuales había muchos extranjeros a la Universidad, pudieron dar fe de que en esa reunión la luz estuvo cortada durante 20 o más minutos.

2.º El señor director de turno en la reunión de basketball del sábado, que lo era un representante del Club Deportivo Sirio,

Saluda atentamente al señor redactor-jefe. — (Firmado). — Presidente de la rama de basketball del Club Universidad Católica.

VOLVIO A FRACASAR UNA REUNIÓN ENTRE ESCOLARES

Equipos del Internado Barros Arana e Instituto Nacional no pudieron jugar football ayer

Volvío a fracasar una reunión programada por la Asociación Escolar de Deportes. Ayer debieron enfrentarse en el Estadio Nacional tres equipos de football del Instituto Nacional y del Internado Barros Arana, por la competencia oficial.

Llegó al campo de juego alrededor de un centenar de alumnos de ambos establecimientos, acompañado de sus respectivos profesores, y hubieron de volverse sin que hubiera habido un solo match.

¿Qué sucede? La cancha estaba en arreglos y impedía ocuparla. Todo ésto sin un aviso previo a nadie, como ayudando a confirmar la impresión de desorganización que ha advertido el deporte escolar en lo que va del año.

Se nos informó que al comienzo de estas actividades se habían cambiado comunicaciones oficiales entre la Administración del Estadio Nacional y la Asociación Escolar, aceptando aquéllas la concesión del field para los torneos de los liceos secundarios. Entonces?

Lo que hay de verdad en todo ésto — porque ya nos hemos referido en otras oportunidades a anomalías parecidas, y que están ocurriendo este año — es que se ha desorganizado bastante el funcionamiento ordinario de la entidad de tanta importancia como es la Asociación Escolar, cuya labor, y bien lo recordamos, ha sido más sumamente efectiva y pro-
ductiva de todo el interés, que se debe conceder a los estudiantes en este del deporte.

Todo el entusiasmo de los alumnos, y — consecuencial-
mente — el honor que para ellos significa el defender los colores de su colegio, tendrá necesariamente que ir decayendo, y será precisamente por su falta de iniciativa, sino por desfachatez, y por falta de capacidad de aquellas personas que tienen a su cargo el control del deporte escolar.

Primero, una reunión que fracasa por la inasistencia del director de turno en una cancha de football, y ahora, ésta ayer, en que detalles pequeñísimos y que provienen de más de un desorden, dejan a cerca de oíe muchachos, con todo su natural entusiasmo de estudiantes, sin poder jugar football. ¿Por qué? Por la poca provisión de los dirigentes, y sus maestros, de quienes tienen la obligación de velar por la marcha regular de esas actividades que han alcanzado ya una trascendencia quizá si mayor que la que ellos se ima-

EL TORNEO ESPECIAL DE FOOTBALL

EQUIPO E. MILITAR GANO CAMPEONATO DE ESGRIMA

Con 10 puntos. — Leyes e Ingeniería empataron con 4

SANTIAGO MORNING CON U. DE CHILE

S. Morning y U. de Chile se midieron en el cotejo principal, que se realizó antes que nada de una nueva oportunidad para la rehabilitación de los universitarios que vienen sosteniendo una actuación demasiado irregular. Ahora esta posibilidad se ha visto muy favorable, ya que les ha correspondido enfrentarse con un cuadro que con justicia se mantiene en el lugar de honor de la competencia. Esta de Carabineros, en su parte, una excepción dividieron posiciones con el puntero del torneo. S. Morning, en el cotejo que sostuvieron el domingo, tratarán de demostrar que aquella performance no fue ocasional. De reeditar esa presentación, obligarán a su antagónista a emplear todos sus esfuerzos.

GREEN CROSS CON COLO-COLO

En este lance, que se verifica en el Estadio Nacional, se acuerda que se dividirán las pasadas oportunidades, los merecimientos del Green Cross, que fué difícilmente superado por el Audax Italiano. Los albos, de vencer a los greenrossinos, pasarán de inmediato a ocupar uno de los primeros lugares de la tabla de posiciones. UNION ESPAÑOLA CON U. CÁTOLICA

A los dos elencos más entusiastas de los que participan en el campeonato, les corresponderá

se puso término, después de varias ruedas, al Campeonato por Equipos Universitario de Esguima, actuando las Facultades de Derecho, Ingeniería y Escuela Militar, en las tres armas (florete, espada y sable), bajo los auspicios de la Federación Chilena de Esguima.

FLORETE

Escuela de Ingeniería con Escuela Militar: La Escuela Militar obtuvo tres victorias y una derrota; el equipo de Ingeniería, tres derrotas y una victoria, ganando nuevamente 10 puntos más los Cadetes.

ESCUOLA MILITARE CON ES. DE DERECHO

La Escuela Militar obtuvo tres victorias y una derrota; la Escuela de Derecho 3 derrotas, y una victoria. Ganó el equipo de Ingeniería, con dos puntos.

ESPADEA CON ESCUELA MILITAR

Escuela de Ingeniería con Escuela Militar: El equipo de la Escuela Militar ganó totalmente esta prueba a los ingenieros, obteniendo cuatro victorias, 4 derrotas, cero victoria. Se anotó dos puntos más la Escuela Militar, por dos puntos.

ESCALA CON ESCUELA MILITAR

Escuela de Ingeniería con Escuela Militar: Los cadetes obtuvieron tres victorias y una derrota, 8 goles recibidos; la Escuela de Derecho, cuatro derrotas. Gano ampliamente la Escuela Militar, anotándose, reglamentariamente, 10 puntos.

CANCHA SAN VICENTE

14.30 horas: segundos equipos del Alirio González con San Vicente.

CANCHA EUGENIO MATTE

14.30 horas: segundos equipos del Pedro A. Cerda con Peñal.

CANCHA DE DERECHO

El equipo de Leyes tuvo una victoria y 3 derrotas; Ingeniería tres victorias y una derrota. Ganó el equipo de Ingeniería, con dos puntos.

ESCALA CON ESCUELA MILITAR

Escuela de Ingeniería con Escuela Militar: Los cadetes obtuvieron tres victorias y una derrota; la Escuela Militar, tres derrotas y una victoria. Ganó el equipo de Ingeniería, con dos puntos.

S. A. B. L. E.

Escuela de Ingeniería con Escuela Militar: El equipo de la Escuela Militar ganó totalmente esta prueba a los ingenieros, obteniendo cuatro victorias, 4 derrotas, cero victoria. Se anotó dos puntos más la Escuela Militar.

ESCALA CON ESCUELA DE DERECHO

La Escuela Militar obtuvo tres victorias y una derrota. Ganó el equipo de Ingeniería, con dos puntos.

ESCALA CON ESCUELA MILITAR

Escuela de Ingeniería con Escuela Militar: Los cadetes obtuvieron tres victorias y una derrota; la Escuela Militar, tres derrotas y una victoria. Ganó el equipo de Ingeniería, con dos puntos.

ESCALA CON ESCUELA MILITAR

Escuela de Ingeniería con Escuela Militar: Los cadetes obtuvieron tres victorias y una derrota; la Escuela Militar, tres derrotas y una victoria. Ganó el equipo de Ingeniería, con dos puntos.

ESCALA CON ESCUELA MILITAR

Escuela de Ingeniería con Escuela Militar: Los cadetes obtuvieron tres victorias y una derrota; la Escuela Militar, tres derrotas y una victoria. Ganó el equipo de Ingeniería, con dos puntos.

ESCALA CON ESCUELA MILITAR

Escuela de Ingeniería con Escuela Militar: Los cadetes obtuvieron tres victorias y una derrota; la Escuela Militar, tres derrotas y una victoria. Ganó el equipo de Ingeniería, con dos puntos.

ESCALA CON ESCUELA MILITAR

Escuela de Ingeniería con Escuela Militar: Los cadetes obtuvieron tres victorias y una derrota; la Escuela Militar, tres derrotas y una victoria. Ganó el equipo de Ingeniería, con dos puntos.

ESCALA CON ESCUELA MILITAR

Escuela de Ingeniería con Escuela Militar: Los cadetes obtuvieron tres victorias y una derrota; la Escuela Militar, tres derrotas y una victoria. Ganó el equipo de Ingeniería, con dos puntos.

ESCALA CON ESCUELA MILITAR

Escuela de Ingeniería con Escuela Militar: Los cadetes obtuvieron tres victorias y una derrota; la Escuela Militar, tres derrotas y una victoria. Ganó el equipo de Ingeniería, con dos puntos.

ESCALA CON ESCUELA MILITAR

Escuela de Ingeniería con Escuela Militar: Los cadetes obtuvieron tres victorias y una derrota; la Escuela Militar, tres derrotas y una victoria. Ganó el equipo de Ingeniería, con dos puntos.

ESCALA CON ESCUELA MILITAR

Escuela de Ingeniería con Escuela Militar: Los cadetes obtuvieron tres victorias y una derrota; la Escuela Militar, tres derrotas y una victoria. Ganó el equipo de Ingeniería, con dos puntos.

ESCALA CON ESCUELA MILITAR

Escuela de Ingeniería con Escuela Militar: Los cadetes obtuvieron tres victorias y una derrota; la Escuela Militar, tres derrotas y una victoria. Ganó el equipo de Ingeniería, con dos puntos.

ESCALA CON ESCUELA MILITAR

Escuela de Ingeniería con Escuela Militar: Los cadetes obtuvieron tres victorias y una derrota; la Escuela Militar, tres derrotas y una victoria. Ganó el equipo de Ingeniería, con dos puntos.

ESCALA CON ESCUELA MILITAR

Escuela de Ingeniería con Escuela Militar: Los cadetes obtuvieron tres victorias y una derrota; la Escuela Militar, tres derrotas y una victoria. Ganó el equipo de Ingeniería, con dos puntos.

ESCALA CON ESCUELA MILITAR

Escuela de Ingeniería con Escuela Militar: Los cadetes obtuvieron tres victorias y una derrota; la Escuela Militar, tres derrotas y una victoria. Ganó el equipo de Ingeniería, con dos puntos.

ESCALA CON ESCUELA MILITAR

Escuela de Ingeniería con Escuela Militar: Los cadetes obtuvieron tres victorias y una derrota; la Escuela Militar, tres derrotas y una victoria. Ganó el equipo de Ingeniería, con dos puntos.

ESCALA CON ESCUELA MILITAR

Escuela de Ingeniería con Escuela Militar: Los cadetes obtuvieron tres victorias y una derrota; la Escuela Militar, tres derrotas y una victoria. Ganó el equipo de Ingeniería, con dos puntos.

ESCALA CON ESCUELA MILITAR

Escuela de Ingeniería con Escuela Militar: Los cadetes obtuvieron tres victorias y una derrota; la Escuela Militar, tres derrotas y una victoria. Ganó el equipo de Ingeniería, con dos puntos.

ESCALA CON ESCUELA MILITAR

Escuela de Ingeniería con Escuela Militar: Los cadetes obtuvieron tres victorias y una derrota; la Escuela Militar, tres derrotas y una victoria. Ganó el equipo de Ingeniería, con dos puntos.

ESCALA CON ESCUELA MILITAR

Escuela de Ingeniería con Escuela Militar: Los cadetes obtuvieron tres victorias y una derrota; la Escuela Militar, tres derrotas y una victoria. Ganó el equipo de Ingeniería, con dos puntos.

ESCALA CON ESCUELA MILITAR

Escuela de Ingeniería con Escuela Militar: Los cadetes obtuvieron tres victorias y una derrota; la Escuela Militar, tres derrotas y una victoria. Ganó el equipo de Ingeniería, con dos puntos.

ESCALA CON ESCUELA MILITAR

Escuela de Ingeniería con Escuela Militar: Los cadetes obtuvieron tres victorias y una derrota; la Escuela Militar, tres derrotas y una victoria. Ganó el equipo de Ingeniería, con dos puntos.

ESCALA CON ESCUELA MILITAR

Escuela de Ingeniería con Escuela Militar: Los cadetes obtuvieron tres victorias y una derrota; la Escuela Militar, tres derrotas y una victoria. Ganó el equipo de Ingeniería, con dos puntos.

ESCALA CON ESCUELA MILITAR

Escuela de Ingeniería con Escuela Militar: Los cadetes obtuvieron tres victorias y una derrota; la Escuela Militar, tres derrotas y una victoria. Ganó el equipo de Ingeniería, con dos puntos.

ESCALA CON ESCUELA MILITAR

Escuela de Ingeniería con Escuela Militar: Los cadetes obtuvieron tres victorias y una derrota; la Escuela Militar, tres derrotas y una victoria. Ganó el equipo de Ingeniería, con dos puntos.

ESCALA CON ESCUELA MILITAR

Escuela de Ingeniería con Escuela Militar: Los cadetes obtuvieron tres victorias y una derrota; la Escuela Militar, tres derrotas y una victoria. Ganó el equipo de Ingeniería, con dos puntos.

ESCALA CON ESCUELA MILITAR

MYRNA LOY Y LA HISTORIA DE SU VIDA



Myrna Loy

(CONTINUACION). A la edad de once años, Myrna se enamoró locamente de Johnny Brown. Esto tuvo lugar cuando la familia regresó de San Juan, Nuevo México, una vacaciones. Myrna fue inscrita en la escuela secundaria y Johnny era un alumno nuevo allí. Lo malo es que tenía otras ideas, incluyendo entre ellas a Ruth Ray, la mejor amiga de Myrna.

Con el objeto de conquistar el corazón de Johnny, Myrna concibió y llevó a la práctica un desembalado plan, con la certeza de que por medio de él obtendría los resultados esperados. El plan consistía en representar, con la ayuda de sus compañeras de escuela, una comedia teatral titulada "La Bella Durmiente". Ella, sin embargo, no desempeñó el papel de la bella durmiente, sino de "príncipe". Con este motivo tenía oportunidad de pasarse por el escenario con un lujo y oropelesco vestuario.

Después de ansiosa espera por parte de ella, el emocionante momento llegó. El público esperaba en los asientos impacientes con apliques y tablas en el subteatro de un caserón que comenzaría la comedia. Myrna se colocó en medio del foro, con los brazos cruzados, la cabeza erguida, e hizo señas a los encargados del telón para que lo levantaran. El telón subió lentamente. La muchacha sintió que el colosal John Brown, en la primera fila de espectadores, estaba sentado John Brown.

Por fin todo el telón quedó levantado, y... horror de los horrores! Johnny soltó la carcajada. Una carcajada burlesca y contagiosa. Tan contagiosa, así que en pocos instantes la sala toda se convirtió en un volcán de risotadas.

A Myrna se le enrojeció el

(CONTINUARÁ).

rostro de cólera. Sumamente indignada mandó bajar el telón, negándose rotundamente a aceptar la representación. Así terminó su primer amor y su primer intento de representar.

Algunos meses más tarde, un empresario de nombre, Jensen hizo una visita a Helena con el objeto de dar algunas exhibiciones con los aficionados del lugar. Como Myrna no se alumbró, ni se animó a bailar en la escena, el empresario recomendó un papel sumamente importante: el baile de "El Pájaro Azul", en el cual logró obtener un éxito estupendo, habiendo tenido que repetirlo a petición general. Los Estados Unidos acababan de entrar en la guerra, y Myrna era solicitada con frecuencia para que acudiera a divertir a los soldados en sus bailes clásicos.

En 1919 se radicaron en Los

Angeles y Myrna ingresó a la Escuela Westlake para señoritas. Allí, en la primera fila de espectadores, estaba sentado John Brown.

Por fin todo el telón quedó levantado, y... horror de los horrores! Johnny soltó la carcajada. Una carcajada burlesca y contagiosa. Tan contagiosa, así que en pocos instantes la sala toda se convirtió en un volcán de risotadas.

A Myrna se le enrojeció el

(CONTINUARÁ).

rostro de cólera. Sumamente indignada mandó bajar el telón, negándose rotundamente a aceptar la representación. Así terminó su primer amor y su primer intento de representar.

Algunos meses más tarde, un empresario de nombre, Jensen hizo una visita a Helena con el objeto de dar algunas exhibiciones con los aficionados del lugar. Como Myrna no se alumbró, ni se animó a bailar en la escena, el empresario recomendó un papel sumamente importante: el baile de "El Pájaro Azul", en el cual logró obtener un éxito estupendo, habiendo tenido que repetirlo a petición general. Los Estados Unidos acababan de entrar en la guerra, y Myrna era solicitada con frecuencia para que acudiera a divertir a los soldados en sus bailes clásicos.

En 1919 se radicaron en Los

Angeles y Myrna ingresó a la Escuela Westlake para señoritas. Allí, en la primera fila de espectadores, estaba sentado John Brown.

Por fin todo el telón quedó levantado, y... horror de los horrores! Johnny soltó la carcajada. Una carcajada burlesca y contagiosa. Tan contagiosa, así que en pocos instantes la sala toda se convirtió en un volcán de risotadas.

A Myrna se le enrojeció el

(CONTINUARÁ).

rostro de cólera. Sumamente indignada mandó bajar el telón, negándose rotundamente a aceptar la representación. Así terminó su primer amor y su primer intento de representar.

Algunos meses más tarde, un empresario de nombre, Jensen hizo una visita a Helena con el objeto de dar algunas exhibiciones con los aficionados del lugar. Como Myrna no se alumbró, ni se animó a bailar en la escena, el empresario recomendó un papel sumamente importante: el baile de "El Pájaro Azul", en el cual logró obtener un éxito estupendo, habiendo tenido que repetirlo a petición general. Los Estados Unidos acababan de entrar en la guerra, y Myrna era solicitada con frecuencia para que acudiera a divertir a los soldados en sus bailes clásicos.

En 1919 se radicaron en Los

Angeles y Myrna ingresó a la Escuela Westlake para señoritas. Allí, en la primera fila de espectadores, estaba sentado John Brown.

Por fin todo el telón quedó levantado, y... horror de los horrores! Johnny soltó la carcajada. Una carcajada burlesca y contagiosa. Tan contagiosa, así que en pocos instantes la sala toda se convirtió en un volcán de risotadas.

A Myrna se le enrojeció el

(CONTINUARÁ).

rostro de cólera. Sumamente indignada mandó bajar el telón, negándose rotundamente a aceptar la representación. Así terminó su primer amor y su primer intento de representar.

Algunos meses más tarde, un empresario de nombre, Jensen hizo una visita a Helena con el objeto de dar algunas exhibiciones con los aficionados del lugar. Como Myrna no se alumbró, ni se animó a bailar en la escena, el empresario recomendó un papel sumamente importante: el baile de "El Pájaro Azul", en el cual logró obtener un éxito estupendo, habiendo tenido que repetirlo a petición general. Los Estados Unidos acababan de entrar en la guerra, y Myrna era solicitada con frecuencia para que acudiera a divertir a los soldados en sus bailes clásicos.

En 1919 se radicaron en Los

Angeles y Myrna ingresó a la Escuela Westlake para señoritas. Allí, en la primera fila de espectadores, estaba sentado John Brown.

Por fin todo el telón quedó levantado, y... horror de los horrores! Johnny soltó la carcajada. Una carcajada burlesca y contagiosa. Tan contagiosa, así que en pocos instantes la sala toda se convirtió en un volcán de risotadas.

A Myrna se le enrojeció el

(CONTINUARÁ).

HOY EN MATINEE Y NOCHE "LA BATALLA", EN EL MUNICIPAL

La adaptación teatral de la célebre novela de Claude Farrere, estrenada ayer por la Compañía de Comedias de "Alejandro Flores" y con la cual ha iniciado su temprana gira, se presentó en el Teatro Municipal de Santiago, hoy en matines a precios rebajados y a función nocturna, pues en la tarde no actuará la compañía.

En esta obra, se lucen en las

escenas básicas, Ventura López Pirlo, haciendo la Marquesa Yorikaka;

Alejandro Flores, en el teniente

Fernan y Juan Carlos Crohárt, en el Marqués Yorikaka, muy bien secundados por el resto del conjunto.

La presentación escénica, muy efectiva, especialmente en el tercer acto, contribuye al éxito general de esta obra que promete mantenerse un buen tiempo en la cartelera.

En esta obra, se lucen en las

escenas básicas, Ventura López Pirlo,

haciendo la Marquesa Yorikaka;

Alejandro Flores, en el teniente

Fernan y Juan Carlos Crohárt, en el Marqués Yorikaka, muy bien secundados por el resto del conjunto.

La presentación escénica, muy efectiva, especialmente en el tercer acto, contribuye al éxito general de esta obra que promete mantenerse un buen tiempo en la cartelera.

En esta obra, se lucen en las

escenas básicas, Ventura López Pirlo,

haciendo la Marquesa Yorikaka;

Alejandro Flores, en el teniente

Fernan y Juan Carlos Crohárt, en el Marqués Yorikaka, muy bien secundados por el resto del conjunto.

La presentación escénica, muy efectiva, especialmente en el tercer acto, contribuye al éxito general de esta obra que promete mantenerse un buen tiempo en la cartelera.

En esta obra, se lucen en las

escenas básicas, Ventura López Pirlo,

haciendo la Marquesa Yorikaka;

Alejandro Flores, en el teniente

Fernan y Juan Carlos Crohárt, en el Marqués Yorikaka, muy bien secundados por el resto del conjunto.

La presentación escénica, muy efectiva, especialmente en el tercer acto, contribuye al éxito general de esta obra que promete mantenerse un buen tiempo en la cartelera.

En esta obra, se lucen en las

escenas básicas, Ventura López Pirlo,

haciendo la Marquesa Yorikaka;

Alejandro Flores, en el teniente

Fernan y Juan Carlos Crohárt, en el Marqués Yorikaka, muy bien secundados por el resto del conjunto.

La presentación escénica, muy efectiva, especialmente en el tercer acto, contribuye al éxito general de esta obra que promete mantenerse un buen tiempo en la cartelera.

En esta obra, se lucen en las

escenas básicas, Ventura López Pirlo,

haciendo la Marquesa Yorikaka;

Alejandro Flores, en el teniente

Fernan y Juan Carlos Crohárt, en el Marqués Yorikaka, muy bien secundados por el resto del conjunto.

La presentación escénica, muy efectiva, especialmente en el tercer acto, contribuye al éxito general de esta obra que promete mantenerse un buen tiempo en la cartelera.

En esta obra, se lucen en las

escenas básicas, Ventura López Pirlo,

haciendo la Marquesa Yorikaka;

Alejandro Flores, en el teniente

Fernan y Juan Carlos Crohárt, en el Marqués Yorikaka, muy bien secundados por el resto del conjunto.

La presentación escénica, muy efectiva, especialmente en el tercer acto, contribuye al éxito general de esta obra que promete mantenerse un buen tiempo en la cartelera.

En esta obra, se lucen en las

escenas básicas, Ventura López Pirlo,

haciendo la Marquesa Yorikaka;

Alejandro Flores, en el teniente

Fernan y Juan Carlos Crohárt, en el Marqués Yorikaka, muy bien secundados por el resto del conjunto.

La presentación escénica, muy efectiva, especialmente en el tercer acto, contribuye al éxito general de esta obra que promete mantenerse un buen tiempo en la cartelera.

En esta obra, se lucen en las

escenas básicas, Ventura López Pirlo,

haciendo la Marquesa Yorikaka;

Alejandro Flores, en el teniente

Fernan y Juan Carlos Crohárt, en el Marqués Yorikaka, muy bien secundados por el resto del conjunto.

La presentación escénica, muy efectiva, especialmente en el tercer acto, contribuye al éxito general de esta obra que promete mantenerse un buen tiempo en la cartelera.

En esta obra, se lucen en las

escenas básicas, Ventura López Pirlo,

haciendo la Marquesa Yorikaka;

Alejandro Flores, en el teniente

Fernan y Juan Carlos Crohárt, en el Marqués Yorikaka, muy bien secundados por el resto del conjunto.

La presentación escénica, muy efectiva, especialmente en el tercer acto, contribuye al éxito general de esta obra que promete mantenerse un buen tiempo en la cartelera.

En esta obra, se lucen en las

escenas básicas, Ventura López Pirlo,

haciendo la Marquesa Yorikaka;

Alejandro Flores, en el teniente

Fernan y Juan Carlos Crohárt, en el Marqués Yorikaka, muy bien secundados por el resto del conjunto.

La presentación escénica, muy efectiva, especialmente en el tercer acto, contribuye al éxito general de esta obra que promete mantenerse un buen tiempo en la cartelera.

En esta obra, se lucen en las

escenas básicas, Ventura López Pirlo,

haciendo la Marquesa Yorikaka;

Alejandro Flores, en el teniente

Fernan y Juan Carlos Crohárt, en el Marqués Yorikaka, muy bien secundados por el resto del conjunto.

La presentación escénica, muy efectiva, especialmente en el tercer acto, contribuye al éxito general de esta obra que promete mantenerse un buen tiempo en la cartelera.

En esta obra, se lucen en las

escenas básicas, Ventura López Pirlo,

haciendo la Marquesa Yorikaka;

Alejandro Flores, en el teniente

Fernan y Juan Carlos Crohárt, en el Marqués Yorikaka, muy bien secundados por el resto del conjunto.

La presentación escénica, muy efectiva, especialmente en el tercer acto, contribuye al éxito general de esta obra que promete mantenerse un buen tiempo en la cartelera.

En esta obra, se lucen en las

escenas básicas, Ventura López Pirlo,

haciendo la Marquesa Yorikaka;

Alejandro Flores, en el teniente

Fernan y Juan Carlos Crohárt, en el Marqués Yorikaka, muy bien secundados por el resto del conjunto.

La presentación escénica, muy efectiva, especialmente en el tercer acto, contribuye al éxito general de esta obra que promete mantenerse un buen tiempo en la cartelera.

En esta obra, se lucen en las

escenas básicas, Ventura López Pirlo,

haciendo la Marquesa Yorikaka;

Alejandro Flores, en el teniente

Fernan y Juan Carlos Crohárt

MARGARITA XIRGU SU ESCUELA ESCENICA ESTA NOCHE EN EL TEATRO COLISEO

El popular barrio de la Avenida Matriz de fiesta esta noche con motivo de la presentación que hace en el Teatro Coliseo la Compañía de Arte Escénico de Margarita Xirgu, cuyos alumnos

interpretarán la hermosa comedia "El enfermo imaginario", de Molier.

La distinguida actriz dará a conocer en este sector de la ciudad los frutos de su labor de organizar

un conjunto que ha respondido amplio y brillantemente a sus deseos, como lo ha demostrado en su anterior presentación hecha en el Teatro Coliseo.

El papel más importante de la comedia estará a cargo del primer actor español Edmundo Barbero y las ilustraciones musicales han sido hechas por el distinguido maestro Alfonso Letelier.



REVISTAS DEL BALMACEADA

Fono 88768. HOY a las 6 y 9.30, May: CINE TRIPLE con John Mack Brown "LOS DESPOJADORES"; Burgess Meredith "MUELLAS DE SAN FRANCISCO" y 8.4 final serial chino FU MAN CHU. Además, en escena, Balmaceda:

LAS TRILLIZAS VERA, MARIA ESTHER GAMAS, EL DUO ESPAÑOL IBERIA-ORTEGA, EL HUMORISTA PERUANO ALEX VALLE

16 bailarinas en la revista cómica con PEPE OLIVARES:

Hombres que hablan con el estómago

\$ 4.60 PLATEAS \$ 2.80 BALCON Y \$ 1.20 GALERIAS



HOY — JUEVES 17 DE JULIO — HOY MATINEE FAMILIAR 3.30 — NOCHE A LAS 10 Grandioso y rotundo éxito del intenso drama en 4 actos de Claude Farrere:

LA BATALLA

EN LA MATINEE, PRECIOS REBAJADOS

Platea \$ 8.00; Balcón \$ 6.00; Galería \$ 1.00
Mafiana, no hay función — Descanso
En venta las localidades para las funciones de
Sábado y Domingo
TELEFONO 31467

METRO

Mañana

3 P.M. - 6.30 Y 10 P.M.

AQUÍ VIENE LA NOVIA...
¿PERO DÓNDE ESTÁ EL NOVIO?

Algo mucho más jocoso que "TE QUIERO OTRA VEZ"! "La Espesa Perfecta" se da a conocer haciendo de los suyos con el "hombre que hace reír a Grata Garbo"... y a ello se encuentra.

YO SOY SU MARIDO
(THIRD FINGER, LEFT HAND)

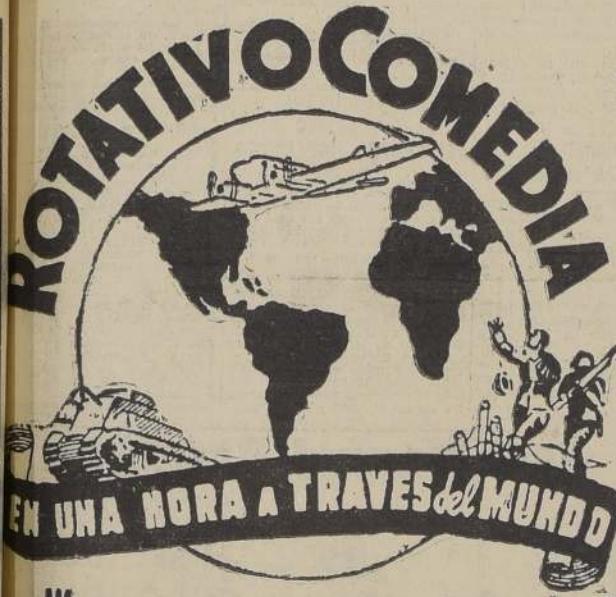
MYRNA LOY
con Melvyn DOUGLAS

Raymond WALBURN · Lee BOWMAN
Benito GRANVILLE · Felix BRESSART

Argumento original de Lionel Houser
Película METRO-GOLDWYN-MAYER
Dirigida por ROBERT Z. LEONARD
Producida por John W. Considine Jr.
Una PRODUCCIÓN DE ROBERT Z. LEONARD

Localidades en Venta

METRO METRO METRO



HOY OTRO RECORD MUNDIAL

de UFA y Corporación Chilena de Films recibido ayer por avión directamente al

TEATRO COMEDIA
La BATALLA de GRECIA y CRETA

Con todos sus detalles; tropas alemanas en Atenas; persecución del enemigo en retirada; llegada al Peloponeso; vehículos y armas tomados a los ingleses en el sur de Grecia; acción de Stukas; ataque contra el Pireo; desfile de las tropas victoriosas ante el mariscal List; formaciones italianas; en la Acrópolis; prisioneros enemigos; en el Mar Egeo; ataque al istmo de Corinto; órdenes secretas enemigas; conquista de Creta por el ejército alemán; paracaidistas, sobre Atenas; acción combinada de Stukas y paracaidistas; acciones en las montañas de Creta; prisioneros enemigos en Creta; desfile ante el general Student; la bahía de Suda; últimas operaciones en Creta; medicamentos y comestibles son arrojados a los paracaidistas, quienes combaten cuerpo a cuerpo en las montañas; el puerto de Canea defendido tenazmente por tropas inglesas; bombardeo de las posiciones inglesas; gran número de soldados y marinos prisioneros; efectos de los Stukas alemanes en el puerto de Canea, etc., y muchas otras noticias de interés.

ADEMÁS: NOTICIARIOS UFA, METRO Y AGREGADOS

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

CINES

BALMACEADA. — Artesanos 101. — Teléfono número 88768. — Cine: "Cíndor". — Vermouth y noche: Casta brava y Sandy casa a su mamá.

ALMAGRO. — Plaza Almagro 6. — Teléfono número 83423. — Vermouth y noche: Si yo fuera tú y Ay. que rubia.

ALCAZAR. — Brasil 373. — Teléfono número 8 0 1 2 2. — Vermouth y noche: El diablo y la señorita.

MUNICIPAL. — Agustinas esq. San Antonio. — Teléfono 7097. — Compañía: Alejandro Matínez y noche: La Hora de los Hombres que hablan con su mujer.

CAPITAL. — Independencia 224. — Teléfono número 88981. — Rotativas de 14.30 a 24 horas. — Programa doble: Noticiario inglés y Agregados.

CARTEL. — Independencia 624. — Teléfono N.º 885020. — Vermouth y noche: La usurpadora.

CHILE. — Recoleta 2104. — Teléfono número 6 0 7 2 8. — Vermouth y noche: Más allá de la tumba, y Deben los mañanitas trabajar?

COUSINO. — San Ignacio 1249. — Teléfono N.º 50657. — Vermouth y noche: Aguila blanca y Tu nombre es mujer.

DIEZ DE JULIO. — 10 de Ju. 319. — Teléfono 8 0 8 3 6. — Vermouth y noche: La venganza del monstruo; Dardos al interior.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono número 52153. — Matiné, vermout y noche: Yo quiero ser bataclana y Dimelo cantando.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono número 80338. — Vermouth y noche: Fugitivos del destino y Hijos de la noche.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883. — Vermouth y noche: Conquistadores de Broadway y Si yo fuería rica.

MONUMENTAL. — Av. Independencia 373. — Teléfono 62702. — Vermouth y noche: Yo quiero ser bataclana y Más allá de la tumba.

NOVEDADES. — Gral. Körne 4604. — Teléfono 94631. — Vermouth y noche: Más fuerte que el orgullo y La venganza del monstruo.

OPERA. — Av. Portales 378. — Teléfono número 30964. — Vermouth y noche: Yo quiero ser bataclana y Aguila blanca.

REAL. — Av. Independencia 1344. — Teléfono 91555. — Vermouth y noche: Conquistadores de Broadway y El fruto dorador.

RECOLETA. — Recoleta 507. — Teléfono número 5 3 2 7 6. — Vermouth y noche: La peluca árabe. Nueva era y La defensora.

REPÚBLICA. — Avenida Republica 239. — Teléfono 93513.

SILENTO. — Hu. fano 1018. — Teléfono número 8 5 8 1 4. — Matiné, vermout y noche: Yo quiero oír vez y vez.

VICTORIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono N.º 61557. — Vermouth y noche: Yo quiero ser bataclana y Aguila blanca.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono N.º 61557. — Vermouth y noche: Yo quiero ser bataclana y Aguila blanca.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 8 0 3 0 6. — Vermouth y noche: Ay, qué rubia y Agregados.

BUENOS AIRES. — San Pablo 224. — Teléfono N.º 8 0 3 0 6. — Vermouth y noche: Casta brava y Sandy casa a su mamá.

BOLIVAR. — Tarapacá N.º 761. — Teléfono N.º 80985.

CAPITAL. — Independencia 743. — Teléfono N.º 885020.

CHILE. — Recoleta 2104.

CORRIENTES. — Delicias 2151.

CARRERA. — Delicias 2151.

COQUEDANO. — Plaza San Martín. — Teléfono 6 5 0 5 0.

CENTRAL. — H. fráncs 930.

CONTINENTAL. — Plaza Bui

ESMERALDA. — San Diego 1035.

IRIS. — Castro 130.

ITALIA. — Av. Bilbao esq.

MONUMENTAL. — Av. Independencia 373.

OPERA. — Av. Portales 378.

REAL. — Av. Independencia 1344.

RECOLETA. — Recoleta 507.

REPÚBLICA. — Avenida Republica 239.

SILENTO. — Hu. fano 1018.

VICTORIA. — Plaza Chacabuco.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco.

WALMACEADA. — Artesanos 101.

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81- D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 17 DE JULIO DE 1941

PRECIO EN TODO EL PAIS: 80 CENTAVOS

HOY CELEBRA SU 13.º ANIVERSARIO
SINDIC. DE EMPLEADOS DE TEATROS

Festividades, a las 24 horas, en el Salón de Recepções del Lucerna

El Sindicato Profesional de Operadoras y Empleados de Teatros celebrará hoy, a las 24 horas, en el salón de Recepções del Lucerna, sus trece años de vida sindical, con una cena que será servida en ese establecimiento.

La institución está abordada a diversos problemas de índole económico y social, como ser:

la inclusión del gremio en la Ley de Empleados Particulares y el Salario Mínimo de la Industria.

Para la manifestación de esta noche la directiva del Sindicato ha invitado especialmente a varios parlamentarios, regidores y dirigentes de instituciones amigas.

PLENO DE DIRIGENTES SINDICALES
DEL CALZADO SE EFECTUARA HOY

La Federación Obrera del ramo invita a reunión de los obreros a domicilio

La Federación Obrera del Calzado, adherida a la C. G. T. C. I. Junta General de todos los obreros y obreras que trabajan a domicilio en la industria del calzado, en el local social de la Federación, calle San Francisco 824. En esta reunión, estará presente la Junta Directiva de la Federación, con el objeto de dar a este sector de industria, una idea clara de sus derechos y la situación exacta en que se encuentran en relación con el fallo arbitral vigente.

Además, la Federación clama a una plena libertad de trabajo en este establecimiento, mientras no se arregle la situación que se ha producido y regresen el trabajo todos los obreros afectados

La Federación recomienda a los plantilleros en general, abstenerse de trabajar en este establecimiento, mientras no se arregle la situación que se ha producido y regresen el trabajo todos los obreros afectados

SITUACION EN LA FABRICA
CABELLO Y ZUNIGA

La Federación comunica al gremio, en especial a los señores plantilleros de señores y señoras, que en la fábrica de Cabello Cabello y Zuniga, ubicada en Arturo

P. 1285, se ha producido una grave situación, por no haberse dado trabajo en forma a los obreros de esta industria, y por el motivo de que un obrero ha desabuciado por reclamar de este hecho y, posteriormente, a 10 obreros, por haber defendido al afectado se encuentran actualmente fuera de la fábrica, más todos sus compañeros de fábrica.

La misma delegación ha solicitado una audiencia a S. E., la que, según se nos informa, tendrá lugar el próximo martes.

En la Secretaría de la Población Lo Franco, Raúl Denis N.º 551, se atenderá a las personas interesadas de las poblaciones.

LA SOCIEDAD
ARTESANOS

La Junta Directiva de los socios de la Sociedad Artesanos La Unión resolvió aprobar resoluciones contra aquellas reformas de la Ley 4054 que afectan a las Sociedades Mutualistas; pedir que las disposiciones sean retrasadas.

S. I. Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos y Similares, cita a reunión general para hoy, a las 15 horas, en su local de calle Puent 632. En esta reunión, la mesa directiva, dará cuenta de los últimos acontecimientos y los poderes públicos, sobre la prórroga de la actual Ley de Alquileres.

HOY de 9.30 a 12 y
de 14.30 a 18 horasRemate de
Objetos Variosen
Oficina Matriz

de la

CAJA de CREDITO
POPULAR60 centavos solamente
vale el famosoUNGÜENTO
MONTE SANTOUsado con excelente resultado
contra ciertas

Eczemas, Ronchas,

Comezón de la piel
y del cuero cabelludo, etc.

Caja grande: \$ 1.60

PAGO AL CONTADO

ENTREGA INMEDIATA

GRAN REMATE DE
OBJETOS VARIOSDE LA SUCURSAL N.º 6 DE LA
CAJA DE CREDITO

POPULAR

INDEPENDENCIA N.º 826

PRESTAMOS CONCEDIDOS EN NOVIEMBRE DE 1940 Y

VENCIDOS EN MAYO DE 1941

HAY: máquinas de coser de mano, radios, máquinas de moler carne, loza, cristales, cuchillería, juegos de lavatorio, monturas chilenas e inglesas, maletas, paraguas, herramientas, objetos de arte, etcétera.

A LA VISTA: EL 21 TODO EL DIA

RENOVACIONES: HASTA EL 18 UNICAMENTE

MAÑANA VIERNES 18

de 9.30 a 12 y de 14.30 horas adelante

IMPORTANTE REMATE DE ROPA

en la Sucursal N.º 5 de la

CAJA DE CREDITO POPULAR

SAN DIEGO 1418-1426

Préstamos concedidos en Noviembre de 1940 y

vencidos en Mayo de 1941 por la Sucursal N.º

1 y Anexo Portugal y Anexo San Diego

HOY EXHIBICION

HAY: cortes de casimiro, lanas, sedas, etc.; trajes, abrigos, suéteres, ternos, ropa blanca en general, calzado para señora y caballero, sabanas, trazadas, colchas, pieles e innumerables otros artículos de gran utilidad para el hogar

Pago al contado

Entrega inmediata

NOTA: EL REMATE CONTINUARA EL SABADO 19

ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE LA SOC. ARTESANOS
Y ACTIVIDADES DE POBLACIONES DEL SEGURO OBRERO

En la entidad mutualista se prepara la celebración de los 79 años de vida del plan tel nocturno Fermín Vivaceta. - Velada el sábado, a las 5.30 de la tarde. - No se alzaran los cánones de casas de las Poblaciones del Seguro. - Acuerdos a que se arribó con el Administrador General, Dr. M. Etchebarne

LOS OCUPANTES SERAN PROPIETARIOS



ca nuestra más energica protesta, por no oírnos nuestras justas peticiones.

Además la construcción de esta Población está hecha en forma muy deficiente y las casas permanecen con muchos defectos que aún no se han reparado.

Por estas anomalías de la Caja de Seguro se deja sentir un descontento general entre los pobladores de esta Población, que se ha hecho con el dinero de los obreros y para los obreros mismos. En consecuencia, los obreros se encuentran inadmisibles para pagar cánones tan altos, pues tienen derecho sobre para vivir mejor.

También debemos hacer presente que en Santiago hay Poblaciones mejor construidas y con más comodidad. Sin embargo los cánones son mucho más bajos de manera que la petición del Comité de esta Población es justa y de absoluta necesidad, pues hay que considerar que la vivienda es un artículo de primera necesidad.

Los cánones que se pagan actualmente en esta población son los siguientes:

Casa tipo 1, \$ 140; tipo 2, \$ 160 y tipo 3, \$ 190 mensuales, considerando que este valor es sin luz y sin agua.

FALLECIMIENTO DE LA
SRA RUBELINDA
C. DE ROJO

Ha fallecido la señora Rubelinda C. de Rojo, del Conjunto Artístico "Carlos Gardel", el directorio de esta institución celebra el 79.º aniversario de su Escuela Nocturna Fermín Vivaceta, el próximo sábado, a las 17 horas, con una velada artística, pública y gratuita en su salón-teatro de Riquelme 831.

La Sociedad Artesanos celebrará el 79.º aniversario de su Escuela Nocturna Fermín Vivaceta, el próximo sábado, a las 17 horas, con una velada artística, pública y gratuita en su salón-teatro de Riquelme 831.

Los directores de este Comité nos solicitan insertar la siguiente información sobre sus actividades:

"En la población que posee la Caja de Seguro Obrero, en Puent 1100, se ha organizado un Comité Pro-Adelante" de dicho Población.

Este Comité ha tenido ya dos entrevistas con el señor Administrador General de la Caja para conseguir una rebaja de los arriendos, pues los precios de las casas de la Población son los más altos que tienen la Caja en el país.

Hasta hoy nada se ha conseguido. Por esto hacemos público

que los directores del gremio de carpinteros expondrán al señor Ministro sus necesidades y le darán a conocer su posición frente al acuerdo Municipal que suprime las Perlas Libres. También manifestarán al señor Decreto N.º 54 del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Para los efectos de esta entrevista, los dirigentes del Gremio se harán acompañar de varios parlamentarios.

Hasta hoy nada se ha conseguido. Por esto hacemos público

que los directores del gremio de carpinteros expondrán al señor Ministro sus necesidades y le darán a conocer su posición frente al acuerdo Municipal que suprime las Perlas Libres. También manifestarán al señor Decreto N.º 54 del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Los directores del gremio de carpinteros expondrán al señor Ministro sus necesidades y le darán a conocer su posición frente al acuerdo Municipal que suprime las Perlas Libres. También manifestarán al señor Decreto N.º 54 del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Los directores del gremio de carpinteros expondrán al señor Ministro sus necesidades y le darán a conocer su posición frente al acuerdo Municipal que suprime las Perlas Libres. También manifestarán al señor Decreto N.º 54 del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Los directores del gremio de carpinteros expondrán al señor Ministro sus necesidades y le darán a conocer su posición frente al acuerdo Municipal que suprime las Perlas Libres. También manifestarán al señor Decreto N.º 54 del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Los directores del gremio de carpinteros expondrán al señor Ministro sus necesidades y le darán a conocer su posición frente al acuerdo Municipal que suprime las Perlas Libres. También manifestarán al señor Decreto N.º 54 del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Los directores del gremio de carpinteros expondrán al señor Ministro sus necesidades y le darán a conocer su posición frente al acuerdo Municipal que suprime las Perlas Libres. También manifestarán al señor Decreto N.º 54 del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Los directores del gremio de carpinteros expondrán al señor Ministro sus necesidades y le darán a conocer su posición frente al acuerdo Municipal que suprime las Perlas Libres. También manifestarán al señor Decreto N.º 54 del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Los directores del gremio de carpinteros expondrán al señor Ministro sus necesidades y le darán a conocer su posición frente al acuerdo Municipal que suprime las Perlas Libres. También manifestarán al señor Decreto N.º 54 del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Los directores del gremio de carpinteros expondrán al señor Ministro sus necesidades y le darán a conocer su posición frente al acuerdo Municipal que suprime las Perlas Libres. También manifestarán al señor Decreto N.º 54 del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Los directores del gremio de carpinteros expondrán al señor Ministro sus necesidades y le darán a conocer su posición frente al acuerdo Municipal que suprime las Perlas Libres. También manifestarán al señor Decreto N.º 54 del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Los directores del gremio de carpinteros expondrán al señor Ministro sus necesidades y le darán a conocer su posición frente al acuerdo Municipal que suprime las Perlas Libres. También manifestarán al señor Decreto N.º 54 del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Los directores del gremio de carpinteros expondrán al señor Ministro sus necesidades y le darán a conocer su posición frente al acuerdo Municipal que suprime las Perlas Libres. También manifestarán al señor Decreto N.º 54 del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Los directores del gremio de carpinteros expondrán al señor Ministro sus necesidades y le darán a conocer su posición frente al acuerdo Municipal que suprime las Perlas Libres. También manifestarán al señor Decreto N.º 54 del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Los directores del gremio de carpinteros expondrán al señor Ministro sus necesidades y le darán a conocer su posición frente al acuerdo Municipal que suprime las Perlas Libres. También manifestarán al señor Decreto N.º 54 del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Los directores del gremio de carpinteros expondrán al señor Ministro sus necesidades y le darán a conocer su posición frente al acuerdo Municipal que suprime las Perlas Libres. También manifestarán al señor Decreto N.º 54 del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Los directores del gremio de carpinteros expondrán al señor Ministro sus necesidades y le darán a conocer su posición frente al acuerdo Municipal que suprime las Perlas Libres. También manifestarán al señor Decreto N.º 54 del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Los directores del gremio de carpinteros expondrán al señor Ministro sus necesidades y le darán a conocer su posición frente al acuerdo Municipal que suprime las Perlas Libres. También manifestarán al señor Decreto N.º 54 del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Los directores del gremio de carpinteros expondrán al señor Ministro sus necesidades y le darán a conocer su posición frente al acuerdo Municipal que suprime las Perlas Libres. También manifestarán al señor Decreto N.º 54 del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Los directores del gremio de carpinteros expondrán al señor Ministro sus necesidades y le darán a conocer su posición frente al acuerdo Municipal que suprime las Perlas Libres. También manifestarán al señor Decreto N.º 54 del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Los directores del gremio de carpinteros expondrán al señor Ministro sus necesidades y le darán a conocer su posición frente al acuerdo Municipal que suprime las Perlas Libres. También manifestarán al señor Decreto N.º 54 del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Los directores del gremio de carpinteros expondrán al señor Ministro sus necesidades y le darán a conocer su posición frente al acuerdo Municipal que suprime las Perlas Libres. También manifestarán al señor Decreto N.º 54 del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Los directores del gremio de carpinteros expondrán al señor Ministro sus necesidades y le darán a conocer su posición frente al acuerdo Municipal que suprime las Perlas Libres. También manifestarán al señor Decreto N.º 54 del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Los directores del gremio de carpinteros expondrán al señor Ministro sus necesidades y le darán a conocer su posición frente al acuerdo Municipal que suprime las Perlas Libres. También manifestarán al señor Decreto N.º 54 del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Los directores del gremio de carpinteros expondrán al señor Ministro sus necesidades y le darán a conocer su posición frente al acuerdo Municipal que suprime las Perlas Libres. También manifestarán al señor Decreto N.º 54 del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Los directores del gremio de carpinteros expondrán al señor Ministro sus necesidades y le darán a conocer su posición frente al acuerdo Municipal que suprime las Perlas Libres. También manifestarán al señor Decreto N.º 54 del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Los directores del gremio de carpinteros expondrán al señor Ministro sus necesidades y le darán a conocer su posición frente al acuerdo Municipal que suprime las Perlas Libres. También manifestarán al señor Decreto N.º 54 del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Los directores del gremio de carpinteros expondrán al señor Ministro sus necesidades y le darán a conocer su posición frente al acuerdo Municipal que suprime las Perlas Libres. También manifestarán al señor Decreto N.º 54 del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Los directores del gremio de carpinteros expondrán al señor Ministro sus necesidades y le darán a conocer su posición frente al acuerdo Municipal que suprime las Perlas Libres. También manifestarán al señor Decreto N.º 54 del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Los directores del gremio de carpinteros expondrán al señor Ministro sus necesidades y le darán a conocer su posición frente al acuerdo Municipal que suprime las Perlas Libres. También manifestarán al señor Decreto N.º 54 del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Los directores del gremio de carpinteros expondrán al señor Ministro sus necesidades y le darán a conocer su posición frente al acuerdo Municipal que suprime las Perlas Libres. También manifestarán al señor Decreto N.º 54 del Comisariado de Subsistencias y Precios.